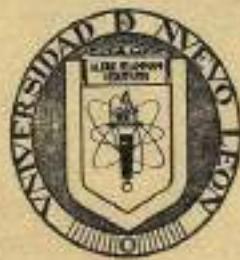


HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

14



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1973

UN PATRIOTA JALISCIENSE, TADEO ORTIZ DE AYALA.
DIPLOMÁTICO MEXICANO

ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
Biblioteca Nacional de México

El Hombre

DON SIMÓN TADEO ORTIZ y Ayala nació según confesión propia, en el Reino de Nueva Galicia en el valle de Mascota, Jalisco, a fines del siglo XVIII, y más exactamente el 18 de octubre de 1788,¹ y murió a bordo de un buque que iba a puertos norteamericanos en el año de 1833.² Joven aún, partió a Europa en 1808 donde le sorprendió el inicio de la guerra de independencia, habiendo vuelto a América hacia el año de 1811.³

* WILLIAM H. TIMMONS, "Tadeo Ortiz, Mexican Emissary Extraordinary", *The Hispanic American Historical Review*, august, 1971, vol. LI, No. 3, p. 463-477, cita la fe de bautismo expedida en el convento de San Francisco de Guadalajara que indica nació ese día.

² CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*. Introducción de Jorge Gutiérrez Lacroix, 3 vols. México, Universidad Nacional de México, 1953-4 (Publicaciones de la Biblioteca Nacional de México 2), un cuarto volumen fue publicado en México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1955; IV-219. La noticia de su fallecimiento fue dada en *El Telégrafo* el 31 de diciembre de 1833. En el Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 10 de enero de 1967, p. 7, apareció una nota que recoge esa información de *El Telégrafo* titulada: "Necrología de Tadeo Ortiz".

³ TASSICIO GARCÍA DÍAZ, *El pensamiento político, económico y social de don Tadeo Ortiz de Ayala*. En su obra *Méjico considerado como nación Independiente y libre*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1962. 4-132 pp. (Tesis para optar el título de licenciado en Historia). Apoyado en LUIS FÉREZ VERDÍA, *Historia particular del Estado de Jalisco*, 3 vols., Guadalajara, Talleres Gráficos, 1951, III-611; afirma sirvió a la familia Iturrigaray y con ella pasó a España. Se ignora cuánto tiempo estuvo a su servicio, pero debe de haber sido algo más de dos años.

Unas comunicaciones que dirigió el mes de junio de 1812 a Morelos y a Rayón desde Nueva Orleans, y la información procesal a que esas comunicaciones dieron origen por parte de las autoridades virreinales nos enteran más ampliamente acerca de él. En la que envía a Rayón le dice "Señor, naci en un lugar de la Provincia de Guadalajara; después de estudiar en México la lengua latina y parte de la filosofía, sali para Veracruz con destino de embarcarme para Europa. Mi objeto era no más que viajar, porque me consideraba no podía de otro modo instruirme de las costumbres de los hombres a que precisamente me inclinaba por naturaleza. Dos años estuve en la Europa, poco menos. Mis viajes y observaciones no [se] extendieron hasta donde quería por las guerras. En este tiempo sucedió la muerte de mi padre, igualmente la revolución de nuestra patria. El deseo de mantener a mi madre y hermanas, con el estímulo del amor de la libertad en mi país, me obligó a solicitar mi licencia para volverme, la que se me negó. Sabiendo que nuestros patriotas carecían de noticias, traté de imponerme a todas las relativas a la Península y a las de América, de las intenciones del gobierno y formé mi plan. Me embarqué ocultamente para estos Estados, con el fin de darles las noticias, pasando por Provincias Internas. En este país me encontré con la novedad ocurrida del desgraciado héroe Hidalgo y de la contrarrevolución: este accidente me ha privado a que me quede en esta ciudad."⁴

Sabemos, por afirmarlo el propio Ortiz en otros documentos, que al enterarse en España de la Revolución de México y al negársele el permiso de volver, tuvo que salir clandestinamente de España por la frontera de Portugal, habiendo embarcado hacia Estados Unidos. En Filadelfia, "un paraíso de conspiradores" como atinadamente la denomina Martín Luis Guzmán, trabó importantes amistades, se enteró del "último estado de México y se puso en comunicación con sus amigos, sin poder continuar su viaje sino hasta Nueva Orleans por las dificultades del momento".

Por la *Averiguación* iniciada en Veracruz nos enteramos había entrado en contacto con diversos conspiradores y era sabedor del desarrollo de la guerra emancipadora aun cuando no sabemos hasta qué punto, pues los nombres de Manuel Morelos y Joaquín Rayón con que designa a los jefes del movimiento indican cierta imprecisión. Más tarde en otros documentos insistirá en estos nombres. También sabemos de la información que tenía de

⁴ *Averiguaciones sobre las cartas de don Tadeo Ortiz a los jefes independentes interceptadas en Veracruz, 18 de junio de 1812 a 25 de agosto de 1813*, en J. E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de Méjico de 1808 a 1821*, 6 vols., México, José María Sandoval, Impresor, 1877-1882. (Biblioteca de El Sistema Postal de la República Mexicana), V-188-196.

los corsarios que auxiliaban a los insurgentes y de los designios "pérpidos" de la Metrópoli, así como de los interesados de algunas potencias europeas y principalmente de los Estados Unidos. No es factible que sin ciertas relaciones masónicas hubiera podido estar suficientemente informado de todo, y aun con ellas, algunas de sus ideas son discutibles y parecen como surgidas de un deseo de exagerar su personalidad e importancia. En estos escritos iniciales ya descubrimos sin embargo algunos pensamientos que le acompañarán a lo largo de toda su vida.

En esta documentación se menciona igualmente que algunos parientes de Ortiz se habían afiliado al partido insurgente y luchaban denodadamente. No sabemos quiénes eran ellos y tampoco si alguna relación existiera entre él y los célebres Ortiz radicados en San Miguel el Grande, el famoso Mariscal de Morelos, Ayala, o la familia Ortiz de amplias ramificaciones en Nueva Galicia y alguno de cuyos miembros participaría en los movimientos insurgentes en la época de Francisco Javier Mina.

Ortiz, Agente Mexicano en el Exterior

La comunicación que establece con los dirigentes de la insurrección, parte de su llegada a Filadelfia, y más correctamente a Nueva Orleans. Desde ahí es que se pone en contacto con simpatizantes de la emancipación y con los caudillos, o a través de los Guadalupes, partidarios ocultos de la emancipación que como ya hemos dicho en otro trabajo eran numerosos, pues estaban como el viento por todas partes y lo mismo eran eminentes personajes que miembros del pueblo.⁹ Entre ellos que formaban un largo engranaje bien jerarquizado, figuraban también comerciantes extranjeros, algunos españoles de ideas liberales y otros movidos más por razones económicas propias que por convicciones patrióticas y políticas.

Es indudable que algunos mercaderes y comisionistas establecidos en México, situados unos en el interior del país, y otros en los puertos, ligados con vastas y muy ramificadas empresas comerciales, y más aún con vigorosos intereses políticos y económicos rivales de España, vieron en la emancipación una puerta maravillosa que se les abría para fortalecer sus posiciones, obtener crecidos beneficios y poder intervenir desde muy buena hora en la vida económica de los nuevos países y por ende en su política. La intervención que muchos de ellos tuvieron en la política mexicana posterior fue decisiva, al grado que es difícil precisar cuándo actuaron movidos por los intereses ajenos que servían, por los propios o los particulares de México.

⁹ ERNESTO DE LA TORRE VILLAR, *Los "Guadalupes" y la Independencia, con una selección de documentos inéditos*, México, Editorial Jus, 1966, LXXIX-186 pp.

El caso de la familia Murphy o Murfi es uno de tantos que requieren la atención de los estudiosos.

Pues bien, estos hombres dotados de una aptitud extraordinaria para las empresas comerciales y también con un oficio político bien afinado, simpatizaron y sirvieron a la causa emancipadora no siempre muy limpia ni activamente, pero si la sirvieron. De su auxilio como intermediarios se aprovecharon los jefes del movimiento, utilizandolos como medios para establecer contactos con otros grupos, preferentemente del exterior, para allegarse información y diversos elementos. Son estos simpatizantes los que aprovechó Tadeo Ortiz de Ayala para entrar en contacto con los próceres mexicanos, hacerles llegar sus noticias y recibir noticias del movimiento e instrucciones concretas.

Pese a todas las medidas tomadas, es indudable que en muchas ocasiones las autoridades a través de su policía especial sorprendía las comunicaciones, realizaba averiguaciones y enjuiciaba, mas había que correr esa suerte y en todo caso se podía negar la participación cuando no había pruebas comprometedoras o más aún, en caso de peligro acusar a ciertos sospechosos o a los comprometidos directamente para evitarse castigos. Las comunicaciones por otra parte, remitíanse a manera de clave por medios secretos y consignas muy específicas.

La correspondencia cruzada entre Ortiz y los caudillos de la emancipación, pero principalmente las diligencias judiciales realizadas muestran dichas conexiones y el procedimiento empleado. En efecto, Ortiz dirige varias cartas tanto a don Mateo Murphy, como a don Pedro Echeverría, a don Juan de Castilla, a don Ramón Garay y a don Francisco Luis Septién establecidos en el comercio en Veracruz y a través del contador de un navío americano quien comisiona a un jamaiquino para entregarlas. Algunas de ellas llevan doble cubierta, método que Ortiz recomienda a sus destinatarios emplear en lo sucesivo. A través de esos envíos y de enlaces muy bien pensados, se aseguraba la penetración de alguna misiva e información. Es indudable, como sucedió, que algunos conductos fracasaran, que personas de escaso valor se hayan atemorizado, que la policía que vigilaba a los elementos sospechosos haya actuado, interferido las comunicaciones y hecho fracasar un conducto, pero es indudable que éstos fueron día tras día en aumento y que no pudieron impedirlo la extremada vigilancia de las autoridades de Veracruz, de México y también del Ministro Español en Washington, Luis de Onís, hombre de empresa quien desplegaba en las Provincias Internas, y en los Estados Unidos una vigilancia rigurosa, descubriendo conspiraciones, persiguiendo sospechosos y obteniendo a través de todos los recursos posibles la información necesaria para poner en salvo al Imperio.

Los asesores del Virrey, Venegas en este momento, Miguel Bataller y José Yáñez, quienes van a figurar tanto en la política de defensa de las colonias, tratarán igualmente por todos los medios, de evitar esos contactos, mas la situación del Gobierno era tan precaria, que poco podía hacer para contener a las fuerzas de Morelos en el Sur y el Occidente e impedir que las costas del Seno Mexicano estuvieran infestadas de "bandoleros que intentan abrir la comunicación con los angloamericanos".⁶

Es evidente que Ortiz, pese a la red policiaca tendida, logró establecer contacto con los insurgentes, y que éstos ante la información valiosa, aun cuando exagerada, que les remitió optaron utilizarlo en favor de su causa. Se trataba de un mexicano con sentido patriótico, inteligente, perspicaz, fuera del país y radicado en la República con la que mayor interés tenían en establecer contactos. Por otra parte no pedía nada, lo que demostraba su desinterés. Recomendaba el envío de un Diputado para tratar con el Gobierno Americano, que según él estaba muy bien dispuesto a ayudarles, y en caso de que se acreditara, él podría auxiliarle como secretario e intérprete. No dejaba escapar la posibilidad de que él fuera designado como Diputado interino, pues estaba en los Estados Unidos y decía contar con excelentes conexiones. Recomendaba remitir a Veracruz la correspondencia a cargo de algunos de los partidarios de la causa quienes la harían salir a través de los corsarios franceses o los buques españoles que tocaban Campeche, La Habana y Nueva Orleans.⁷

Ortiz, en diversas cartas que escribe tanto a Morelos como a Rayón, les informa pormenorizadamente de la situación reinante, la cual estos jefes podían comprobar por otros medios. Así en las cartas del 16 y del 18 de junio de 1812 escritas a ambos jefes, proporciona un panorama amplio de lo que ocurre en Europa y en la convulsión América, panorama que sólo pudo formar a base de contar con abundante información y conexiones. En la carta más amplia dirigida a Morelos traza un excelente cuadro de esos días y deja entrever también sus aspiraciones.

"Mi empresa —dice a Morelos— era informar a Vmd. del estado político de la Península, de las intenciones de su Gobierno, respecto a los americanos; del modo de pensar de las potencias extranjeras, acerca de nuestra independencia y de la situación de la América del Sur. La España está totalmente conquistada por los franceses, a excepción de la Isla de Cádiz y la Galicia, y estos puntos no pueden aguantar mucho tiempo, por el partido francés y la miseria. El gobierno está débil y errante, y carece enteramente de recursos. En el día está haciendo los últimos sacrificios para trasladarse

⁶ *Ibidem.*

⁷ *Ibidem.*

a México de sorpresa y esto mismo trataba de hacer aun desde antes de salir de Cádiz yo. Este mostró podrá traer hasta 30 mil hombres, si el inglés no lo abandona para conquistar de nuevo el país que pretende dominar. Sus miras son tiránicas y ambiciosas y cree engañar a los americanos valiéndose del maquiavelismo, para ponerles un pago mucho más duro, cruel y tirano, que el que han sufrido hasta ahora y tal vez aborrecerlos; el término favorito que se oye entre el Congreso es: 'por ahora engañarlos que después los ahorraremos'. El Cielo quiera que el Puerto de Veracruz no exista para ellos cuando esto suceda. Es de importancia dar este paso muy pronto; la conducta de todas las potencias extranjeras es muy favorable. La nación americana potente y respetable, como cualquiera de la Europa, espera con ansia un diputado con las formalidades necesarias con quien tratar; ella podrá dar todos los auxilios necesarios en el momento que éste se presente y que haya un punto por mar o por tierra para comunicación en lo que se debe andar con mucha importancia. Parece que esta nación declarará guerra a la Bretaña y ésta será una cosa que nos importará mucho pues en ese caso decididamente protege nuestra causa; dará no solamente armas sino aun tropa si se necesita y buques para nuestros puertos y costas. Las miras políticas que este Gobierno tiene respecto a las Américas nominadas Españolas son hacer una alianza con ellas una vez independientes, para de este modo hacerse respetar de la Europa, lo que muy probable sucederá si hay una buena inteligencia, al mismo tiempo extenderá su comercio que es la causa principal de su opulencia. Estoy informado de que este Gobierno está dispuesto a dar auxilios, aun bajo de fianza, si de otro modo no se puede, siempre que haya un gobierno, aun interino con quien tratar y esto lo ve con tanto ahínco que dice que mientras no se ponga, no tiene mucha esperanza, del buen éxito que desea, como causa propia.

"La otra América se mantendrá con Junta a la manera que en España hasta congregar una General en la Nación y de este modo se evitará la anarquía. Nosotros debemos [apoyar] una cosa que por experiencia propone buen resultado.

"Los extranjeros se admiran, como los mexicanos no han dado un paso (habiendo tantos hombres sabios) que tiempo ha hubieran ilustrado al pueblo, y arruinado a los españoles. La nación Rusa pura y desinteresadamente, tiene los mismos sentimientos y está pronta a dar lo que quieran los mexicanos, a protegerles y a reconocer su independencia, sin más interés que su comercio; estas son las órdenes que su Emperador ha dado al Ministro de América y me consta a mí con evidencia. La nación Británica que por la alianza con España no puede hacer nada mientras no la abandone es muy probable guarde una neutralidad perfecta; estoy muy seguro en

esto. Finalmente la Francia que antes tenía miras interesadas, en el dia ha dado prueba de lo contrario; he visto una Proclama del Rey José dirigida a los mexicanos, reconoce nuestra independencia y la protege. El mismo Bonaparte hizo un discurso al Senado y en suma dice lo mismo como también su Ministro.

"Las Américas del Sur se han erigido en Estados independientes, su gobierno es republicano, han seguido en lo general a la Constitución americana después de haber puesto el Congreso, su gobierno ejecutivo, dalo sus leyes y hecho su Constitución; en sus decretos han dado una prueba nada equivoca, de su celo, patriotismo, sabiduría y libertad; han decretado la igualdad de derechos, han quitado al pueblo los estancos e impuestos de la tiranía y puesto otros más suaves y acomodados a la humanidad, han llamado a todos los extranjeros, prometiéndoles su protección, han decretado la libertad de la prensa, han mandado sus diputados a este Gobierno, y a la de España y finalmente han abolido la Inquisición, como un monstruo que no debe existir, sino entre la barbarie. Esto ha sido tan celebrado de todos los extranjeros, hombres de bien, que no quieren esclavizar su modo de pensar, que dentro de poco tiempo Caracas hará república. [Esta] es la primera campeona de la libertad, llamada Venezuela, con Santa Fe, Cartagena y Buenos Ayres tendrán a sus puertas millares de extranjeros útiles, no sólo para el aumento de la población que tanto se necesita en la América, sino para que prosperen la industria, las ciencias, las artes y la agricultura. Si estos nuevos gobiernos [se constituyeran] los españoles ya ninguna esperanza tienen de dominar, ni aun en el Chile y Quito que han seguido el mismo sistema. Es muy probable que Lima tome el mismo partido y aun ya se asegura su revolución, con la del Reyno de Guatemala y las Islas, de las cuales la de la Habana, es evidente que está en expectación del resultado de México para seguir su partido.

"Señor, después de informar a Vmd. del estado político de la España y América no me parece fuera del caso informar a Vmd. lo que sería más conveniente hacer para que todo resultase en favor nuestro; todo el mundo desea que haya un punto por mar o por tierra por donde comunicarse con México: Este es uno de los puntos que deben ocupar más vuestra atención; conseguido esto, sería la decisión de nuestra independencia, y por este medio introduciríamos armas y todo lo necesario de que tanto abunda este continente; se introducirían los extranjeros a millares, ya para la milicia, ya para la agricultura; podría venir un diputado para tratar, con el gobierno que no es menos interesante; en esto sería muy importante andar con mucho tiento [ya] que para [bien] de nuestra desacreditada nación, como para desempeño de su comisión, convendría que fuese un hombre no solamente sabio, prudente y juicioso, sino afable, cortés y bien educado. El sistema que las Amé-

ricas del Sur han seguido en estas comisiones es bien recibido; su legación consta de un diputado, dos Secretarios y un escribiente. El diputado sería muy bien que tuviese por lo pronto plenos poderes para tratar con los agentes de los gobiernos extranjeros que desean nuestra amistad y si por una desgracia no pudiere verificarse que venga alguno, sería muy conveniente que se comisionase algunos de los americanos que estamos aquí, aunque es verdad que de México no conozca a ninguno, pues Roxas ya ha muerto; yo me considero inútil para ello, pero el deseo de mi patria y mis sentimientos podrán suplir. Tengo amigos instruidos en materia de diplomacia de quien valerme, sujetos de confianza y buenos sentimientos; si se verificase la venida de un enviado, estimaría en mucho Vmd. no me olvidara para una de las comisiones infirmas; no es deseo de ambición sino de servir a mi Patria, como también porque tengo algún conocimiento de esta Nación, y gobierno y de la lengua, como también con muchos particulares de respeto y con algunos individuos en las Embajadas extranjeras, que en cierto modo me he sabido sacar un partido grande con ellos, y desean tener alguna comisión para tratar. Debo notificar a Vmd. que en las ciudades en donde he estado, he procurado informar al pueblo y al gobierno del estado de nuestra revolución, de sus progresos y de la esperanza del buen resultado, particularmente en esta ciudad, en donde se tiene por concluida en favor de los españoles, que desde la prisión de nuestro Héroe Hidalgo y sus compañeros habían esparrido su fin; igualmente he dado noticia de nuestros jefes actuales, de sus talentos y de sus ideas."¹¹

Como se puede observar, acierta Ortiz en cuanto señala que las potencias europeas están interesadas en la emancipación de Hispanoamérica, que ésta ha logrado en algunas regiones como la Nueva Granada y el Río de la Plata avanzar muchísimo hacia su emancipación total y en la organización política que tratan de darse. Este conocimiento del desarrollo político sudamericano le va a servir para sus actividades posteriores, aun cuando entonces la situación haya variado. Apreciamos también la exageración mostrada al referir el interés que tienen varias potencias revelado por sus agentes, en la emancipación y la ayuda que pueden prestar y es indudable que estuvo bien enterado de la misión venezolana a Norte América en la cual actuaron hombres de la talla de Juan Vicente Bolívar quien fracasó dado su idealista optimismo y de Telésforo Orea y José Rafael Revenga. Sin embargo es indudable que Ortiz no haya sabido, o si lo supo lo calló, la respuesta de los gobernantes norteamericanos a esa diputación y por ello insistió tanto en el envío de la misma y en sumarse a ella.

En efecto, los Estados Unidos a partir de una ley dada en 1794 que

¹¹ Averiguaciones...

"prohibía la aceptación y el ejercicio de comisiones en la Unión, el alistamiento de soldados, el equipo y armamento de navíos y la organización de expediciones para el servicio de cualquier Estado con el cual se hallasen en paz los Estados Unidos" adoptaron una posición de neutralidad que reafirmó Washington en su proclama de despedida al recomendar a sus sucesores "sostuvieran con las naciones extranjeras tan pocos nexos como fuere posible dentro de la conveniencia de desarrollar las relaciones comerciales. No debía mezclarse al pueblo norteamericano en las vicisitudes, combinaciones y coaliciones tan frecuentes entre aquellos Estados". "Nuestra situación apartada y remota, decía, nos convoca y capacita para seguir caminos diferentes".¹⁰

Sin embargo, el Presidente Madison en su mensaje de noviembre de 1811 señalaba, abiertos los ojos a las circunstancias del momento, que "una amplia filantropía y una previsión ilustrada concurren a imponer a los consejos nacionales el deber de interesarse profundamente por sus destinos, de abrigar reciprocos sentimientos de simpatía, de observar el desarrollo de los acontecimientos y de no hallarse desapercibidos para cualquier orden de cosas que pueda ser últimamente establecido", ideas que encontraron en el Congreso un apoyo prudente al manifestar que si bien sentían amplias simpatías por las provincias que luchaban por establecer su soberanía, el gobierno sólo las reconocería cuando esas provincias hubieran alcanzado la condición de naciones por el justo ejercicio de sus derechos.¹¹

Conviene hacer notar el marcado interés de Ortiz por que se establecieran los contactos con el exterior a través de los puertos del Golfo y el conocimiento que tenía de los enviados que los dirigentes mexicanos habían comisionado en los Estados Unidos, como José Rojas, cuyo nombre va a usar en diversas ocasiones. También importa subrayar la presentación que hace de las aviesas miras del Gabinete Español sobre sus dependencias insurrectas y la simpatía que aquí muestra hacia Rusia, cuya proposición de ayuda reitera en varias ocasiones. Esta simpatía hacia Rusia contrasta con el excesivo temor que revela hacia dicha potencia en su *Méjico considerado*. Este contraste se explica si se tiene en cuenta que para entonces Rusia era campeona en la Santa Alianza, enemiga implacable de todo liberalismo.

En esa correspondencia, informa a Morelos y a Rayón que estaba un tanto enfermo y que pronto dejaría Nueva Orleans para trasladarse a Baltimore. Como las cartas referidas cayeron en poder de las autoridades y

¹⁰ CRISTÓBAL L. MENDOZA, *Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela*, 2 vols., Madrid, Ediciones Guadarrama, 1962 (Academia Nacional de la Historia de Venezuela, Biblioteca del Sesquicentenario de la Independencia, 52 y 53). I-161.

¹¹ *Ibidem*, I-167.

por ello las conocemos, pensamos que otras, remitidas por distintos conductos, como era prudente pensar y hacer, debieron llegarle a los jefes insurgentes. Estos, como decíamos anteriormente, urgidos de partidarios, de voceros en el exterior, de agentes que les informaran de la situación reinante, que establecieran contactos y que además fueran honestos en su proceder, pues había pillos y espías que se prestaban para ello, decidieron emplearlo al servicio de la Independencia en el exterior, usarlo para relacionarse con los jefes de la insurrección en otras colonias, para dar al movimiento emancipador el amplio sentido americanista que en sus primeros años tuvo, para establecer relaciones serias y fecundas que permitieran hacer de América una unidad de países vinculados por la tradición, la cultura, las costumbres, la lengua y el desarrollo político. El pensamiento y la situación posteriores de Ortiz, revelan a las claras esta alta y extraordinaria idea. La designación que de él se hizo no fue para los Estados Unidos a donde se enviaría a otras personas, a Herrera principalmente, sino a los países hispanoamericanos que como México luchaban por su autonomía.

Después del año de 1813 parte a Sud América con la misión que le confiara don José María Morelos y don Ignacio López Rayón. Sabemos que estuvo en la Nueva Granada, mas dadas las dificultades políticas y militares en que por aquel entonces se debatían los países neogranadinos su misión no encontró eco.

En efecto, Ortiz desde Nueva Orleans una vez que entró en contacto con los jefes insurgentes, o presuponiendo que debería cumplir la misión que él creía conveniente y necesaria, zarpó rumbo a la América del Sur. El barco en que partió detuvo en Jamaica, centro de arribo de conspiradores y de refugiados y de ahí salió hacia la Nueva Granada habiendo sido detenido en el camino, por lo cual "y para evitarse comprometimientos quemó la mayor parte de sus papeles, de los cuales conservó sólo algunos que daban fe de su misión y perdió todos sus háberes, llegando a Cartagena en el estado más horroroso de miseria".¹² En Cartagena de Indias desembarcó a fines de 1814, y se relacionó como enviado diplomático de México con don Juan de Dios Amador, Gobernador de la Provincia, a quien manifestó sus deseos de entrevistarse con el Presidente de la Nueva Granada a quien, decía, únicamente presentaría las credenciales que afirmaba traer. Como se obstinara en esa petición, el Gobernador Amador no volvió a hacerle caso abandonándolo a su suerte. Ortiz no se inmutó ante esa negativa sino que se internó en

¹² SERGIO ELÍAS ORTIZ, "Sobre un supuesto enviado diplomático de México, en 1814, ante el Gobierno de la Primera República Neo-Granadina", *Boletín Cultural y Biográfico*, Banco de la República, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá, Colombia, vol. 5, No. 8, agosto de 1962, pp. 1002-1006.

el país y en enero de 1815 se presentó en Ocaña desde donde escribió al Ejecutivo Neogranadino, manifestándole el objeto de su misión diplomática como enviado de México. Señalaba que los patriotas de Ocaña le habían recibido bien y auxiliádole por lo cual proseguía su viaje a Santa Fe. Ya en esta ciudad el 9 de marzo de 1815 dirigió al Secretario de Estado del Poder Ejecutivo la comunicación siguiente: "Santa Fe, marzo 9 de 1815. G. Secretario de Estado de P.E.G. de las Provincias de la Nueva Granada. Por mis anteriores dirigidas desde Cartagena y Ocaña, sabía V. S. que existía en la Nueva Granada un diputado por México cerca de este Gobierno, y que continuaba su ruta hasta la corte donde estuviese su residencia. Hoy tengo el honor de notificarle mi llegada a esta capital y V. S. se servirá comunicarlo al gobierno general elevando a las manos del Exmo. señor presidente el adjunto mensaje. Dios guarde a V. S. muchos años. Tadeo Ortiz."¹²

El mensaje, en su parte sustancial —afirma Sergio Elías Ortiz— se contraría a exponer que a fines de 1813 el jefe de la república mexicana don Manuel Morelos le dio a Ortiz amplios poderes para representar a su país ante los gobiernos de Venezuela y de Nueva Granada; que antes de recibir esta comisión estuvo Ortiz en España donde "instruido de los progresos internos de la revolución de México", por sus correspondientes en Veracruz, resolvió marchar a su patria, lo que efectuó clandestinamente por la frontera de Portugal, en virtud de habersele negado el permiso de salida, con dirección a Estados Unidos; en Filadelfia se informó del último estado de México y se puso en comunicación con sus amigos, sin poder continuar su viaje sino hasta Nueva Orleans por las dificultades del momento, pero entonces recibió de don Manuel Morelos la comisión diplomática de que estaba investido; trasladado a Jamaica el barco en que iba fue asaltado y él para evitarse comprometimientos quemó la mayor parte de sus papeles, de los cuales sólo conservaba algunos que daban fe de su misión y perdió igualmente todos sus haberex, habiendo llegado a Cartagena "en el estado más horroroso de miseria" y por último que los poderes que traía eran amplios para negociar con los gobiernos republicanos.

Aún más agrega Elias Ortiz: "el ilustre prócer doctor Crisanto Valenzuela que desempeñaba a la sazón el cargo de ministro de estado y de relaciones exteriores, a quien por ésta razón correspondía el conocimiento del negocio, no encontró regular esta forma de presentación y por lo mismo se limitó a sustanciar al margen de la nota de Ortiz: "Pídanse los documentos que expresa haber conservado con todos los que puedan dar lugar a su comisión. Valenzuela."

Con un nuevo mensaje en que descubría Ortiz sus segundas intenciones,

* *Ibidem*, p. 1004.

al exponer como objeto de su misión, que Morelos solicitaba de los gobiernos rebeldes un empréstito para comprar mil quinientos fusiles, por no poder sacar dinero al exterior debido a las circunstancias existentes, envió también al gobierno todos los papeles que tenía a mano, los cuales, examinados en Consejo de Estado, se encontraron sin el menor asomo de seriedad y materialmente inhabiles para ser tenidos en cuenta. En primer lugar lo que se presentaba como credencial era un largo escrito, en papel ordinario, firmado por Manuel Morelos como general en jefe de México, sin sello, ni autenticaciones que demostraran su procedencia oficial, en que se dice que don Simón Tadeo Ortiz, "agente de negocios extranjeros de México", tiene el encargo de negociar con los gobiernos de Venezuela y Nueva Granada y adquirir conocimientos de la situación en que se hallan para ayudarse con México, que a la hora ya estaba libre; que todos los tratos y negociaciones que este comisionado hiciere, serían religiosamente cumplidos y termina el escrito en la siguiente forma: "En consecuencia de todo lo expuesto y como general en jefe y defensor de los derechos de México, firmo y sello este poder y carta credencial para que tenga valimiento y sirva en debida forma en la ciudad de Guanaca (sic) a 29 de noviembre de 1813 —Manuel Morelos— General en Jefe de México." En Santa Fe no estaban tan atrasados de noticias que ignorasen que uno de los grandes caudillos de la revolución mexicana se llamaba don José María Morelos y Pavón y no Manuel como decía el papel —"credencial"—, aunque no sabían de la existencia geográfica de esa "ciudad de Guanaca" donde estaba fechado; además, en algunos papeles se advertían enmendaduras de fechas, otros por la letra y el estilo se comprendía que habían sido fraguados por el propio interesado; en un borrador de carta dirigida a Londres a don José María del Real, se le hacia a este "delegado de México"; en un pasaporte de Puerto Príncipe para Manzanillo aparecía el interesado como Sedano y en el de Manzanillo para Jamaica, como Ramírez, etc.

"En estas condiciones de papeles tan burdamente fabricados, el Consejo tuvo ante sí tres cuestiones para resolver: ¿se trataba en realidad de un enviado diplomático? No; porque no había un solo documento válido en su abono; ¿se trataba de un embaucador que quería sorprender la buena fe del gobierno y hacerlo víctima de una estafa en grande? No imposible, pero increíble que un individuo en las condiciones de miseria en que se presentaba Ortiz se atreviera a hacer un viaje de casi un año entre las Antillas y Santa Fe con ese solo objeto; ¿se trataba entonces de un espía al servicio de los españoles? Muy probablemente. Así, el Consejo optó por esta última suposición y en consecuencia resolvió no aceptar a Simón Tadeo Ortiz como "enviado de México", ni siquiera recibirlo en la secretaría de relaciones exteriores como él solicitaba y vigilarlo como presunto espía hasta su salida

del territorio. El secretario del triunvirato, don Andrés Rodríguez, quedó encargado de devolver a Ortiz sus papeles y notificarle su rechazo y el abandono del país.

Insistió Ortiz, una y otra vez, en ser atendido en una conferencia, o entrevista con las altas autoridades y en último caso que se certificase de su presentación y se diera una idea de lo que había informado relativamente a su comisión para después partir, decía, a un punto a establecerse. Quería él de todas maneras tener algún documento por poco que dijera para hacerlo valer más tarde. Nada pudo obtener sino la respuesta de que el gobierno no podía considerarlo como enviado por no estar arreglada su documentación a los usos y costumbres de las cancillerías. Con esto se cerró el episodio trágico novelesco de este supuesto representante de México, de quien nadie, ni Morillo, ni la Corte de Madrid sabía nada. ¿Sería este un espía destinado por el capitán general de Cuba que estaba especialmente encargado por la Corte para vigilar todos los movimientos revolucionarios de las colonias? Si fue así sorprende la forma burda en que se presentaba el espía. En Santafé se pierde el rastro de Simón Tadeo Ortiz. Tuvo tiempo sobrado antes de marcharse para Venezuela en desempeño de "su misión" de darse cuenta de cómo andaban las cosas en las Provincias Unidas de la Nueva Granada; de las rencillas políticas en que se debatían los patriotas, de la falta de preparación armada para resistir la invasión del ejército pacificador que a esa hora estaba llegando a las costas venezolanas, del desconcierto de los pueblos ante las fallas del gobierno y de las fuerzas de reacción que estaban minando por todas partes la estabilidad de la primera república. Si fue un espía, como parece lo más probable, su "misión" estaba cumplida.¹²

El maestro Antonio Martínez Báez, que conoce como pocos los testimonios de ese periodo, me ha hablado de algunos documentos que sobre Ortiz existen en Venezuela y la imposibilidad de que él haya cumplido con la misión que dijo se le había confiado.

¹² *Ibidem*, pp. 1004-1006. Este autor que suministra tan importante información y que señala con atingencia el porqué del fracaso de la misión de Ortiz en Nueva Granada, observa que los documentos de Ortiz iban firmados por Manuel Morelos y Joaquín Rayón, hecho generalizado en la documentación del jalisciense. El nombre de Manuel podía ser una mala transcripción de María, como se observa en los documentos argentinos. La ciudad de Guanaca es indudable que es Oaxaca a la fecha ocupada por los patriotas. Cfr. ver la tesis doctoral de Orsián Raldán Oquendo ya citada, primera parte pp. 6-10 en la cual resalta a base de la documentación neogranadina una misión hasta hoy descosidida y ya muy posterior en el año de 1821, de un José Cadenas que se decía Teniente General y Delegado Plenipotenciario del Congreso Nacional de la América Mexicana.

Entre los papeles del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil no hemos hallado huella ninguna sobre él, y no es sino a través de los documentos argentinos que nos enteramos que estaba en Buenos Aires desde antes de septiembre de 1818 y que de esa ciudad se disponía a partir para Londres después de mayo de 1819.

Si fue a Londres, lo haría para entrar en contacto con varios patriotas hispanoamericanos que por entonces habían encontrado en aquel país el apoyo de la masonería internacional en favor de su causa y a través de ella, el de los intereses económicos angloamericanos que propiciaban la autonomía hispanoamericana para aprovecharse de los mercados que las antiguas colonias les ofrecían. En México aparece en el año de 1821 al poco tiempo de la entrada del Ejército Trigarante, habiendo sido nombrado —según nos informa Jorge Flores D.— por Iturbide en una misión secreta y por breve tiempo.

Intervino en la política mexicana habiendo militado en los grupos masonicos que se disputaron el poder, pero separóse de los mismos desengañado, como otros contemporáneos suyos, entre ellos el Dr. Mier. Dentro del grupo de hombres del partido del progreso figuró Ortiz habiéndose fijado en don Manuel Mier y Terán para candidato de ese partido, cuyas virtudes deseaba contraponer a la ambición desmedida y a los vicios, que ya empezaban a delinearse, de don Antonio López de Santa Anna. En este tiempo consagróse, al igual que otros hombres progresistas, a trabajos de colonización, habiendo intervenido en los proyectos de Coatzacoalcos y Téxis.

El Colonizador

El immense delta del Papaloapan y la zona de Coatzacoalcos provocó desde los primeros años de la colonización grandes entusiasmos. Las difíciles circunstancias que la geografía dio a esa zona, las endemias fatales que la hacían inhabitable para quien no estuviera aclimatado y aún así, impidieron que en ella se asentara una población numerosa. Ricas tierras, inmensos ríos, bosques inagotables, ubérrimos frutos, todo ello provocó un deseo de penetración que durante la dominación española fue escaso, debido al enfrentamiento con la realidad. Al obtener México su independencia, uno de los problemas básicos que nuestros estadistas, al igual que los de otros países hispanoamericanos trataron de resolver, fue el de la colonización de vastas regiones, ricas pero despobladas. Los esfuerzos ilustrados de colonización interna y externa que se dieron en España, y el ejemplo de la colonización de territorios hasta entonces abandonados y los cuales se convertían una vez que el hombre penetraba en ellos en zonas de inmensa riqueza, como

ocurriera en los Estados Unidos, movieron a nuestros estadistas a volcar sus ojos en diversos sitios intrínsecamente ricos, pero descuidados hasta entonces como habían sido los territorios del Norte en las Provincias Internas, y grandes facciones de las tierras calientes.

Por otra parte, el istmo volvía a despertar la atención no tan sólo de los mexicanos sino de los extranjeros. Su situación, su corta extensión, las facilidades que ofrecía para el tránsito interoceánico le preparaban un porvenir extraordinario. Los proyectos que en torno de él se hicieron fueron numerosos y en la medida que la navegación progresaba y las potencias marítimas tendían a enseñorearse de los mares, el istmo de Tehuantepec se convirtió en centro de atracción. De ahí el deseo de establecer poblaciones prósperas en él, que pudieran estimular su desarrollo y progreso.

Tadeo Ortiz fue un entusiasta enamorado de las tierras cálidas de Veracruz. Viajó por ellas y las describió como "uno de los poquísimos puntos que el Nuevo Mundo ofrece", "más ventajosamente situados, para dar un impulso acelerado a los adelantamientos del espíritu humano, a las comunicaciones de interés general, y a los progresos de la marina, cultura y comercio de la nación".¹⁴ Analiza en sus proyectos las ventajas que su colonización acarrearía al país y concluye que de llevarse a cabo la empresa, se manifestaría al mundo entero: "que la primera administración liberal de la República Mexicana es capaz a la vez de organizarse, dirigir un pueblo grande mejorando sus instituciones y su suerte, y probando que los mexicanos tienen puertos que pueden ser agrícolas y comerciantes a la par miembros, y la nación una potencia marítima".¹⁵

El entusiasmo que desbordó en una serie de estudios publicados algunos en *El Sol*, en 1824 y 1825, en varias comunicaciones dirigidas a las autoridades veracruzanas y al Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores en 1826, hicieron posible se efectuara a base de colonos franceses un intento de poblamiento, el cual desgraciadamente fracasó, no por culpa de Ortiz, sino

¹⁴ CARLOS J. SIERRA, *Tadeo Ortiz de Ayala (viajero y colonizador)*. México, [Talleres de impresión de Estampillas y valores de la Secretaría de Hacienda], 1965, (Sobretiro del Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nos. 331 y 332 del 20 de noviembre y 10 de diciembre de 1965, p. 29).

¹⁵ *Ibidem*, p. 31. Ortiz no deja de observar y de ponderar en diversas ocasiones la posición crucial del Istmo de Tehuantepec. En diversas obras como *Méjico considerado...*, los artículos que recoge Sierra y aun en los amplios escritos publicados en este libro y dirigidos en 1819 a las autoridades del Río de la Plata, hace hincapié en el interés que Tehuantepec ofrece al desarrollo Universal; un trozo de este escrito es el siguiente: "la inmediación del Istmo de Tehuantepec, tan interesante en el mundo comerciante por ofrecer una fácil comunicación entre los dos mares, se poblaría y conocería su factibilidad con relación al prospecto interesante a todas las naciones". Vid. Apéndice III.

de algunos funcionarios deshonestos y desleales. Ante ese fracaso, Ortiz tiene que dar una explicación en junio de 1831 en el propio *Sol*.¹⁶

La desastrada fortuna de ese primer intento le hizo más cauto respecto a sus empresas colonizadoras en Texas, en las que también participaban otros hombres como Ramos Arizpe, Gómez Farías, amén de Lorenzo de Zavala.

Su misión Consular

Habiendo sido designado Cónsul de México en Burdeos en momentos difíciles, cumplió su misión a satisfacción. Burdeos era por entonces el puerto de ingreso a Francia más importante, que los países hispanoamericanos tenían, y Francia se había convertido en la depositaria de los caudales españoles que huían de América, salvándose de toda posible incertidumbre. El movimiento emancipador alarmó y afectó los capitales de los peninsulares. Desde sus inicios la salida de buena parte de ellos comenzó a iniciarse, mas la consumación militar, y principalmente las medidas de consolidación política de las nuevas repúblicas, representadas entre nosotros por los decretos de expulsión de españoles de los años de 1827-28 provocaron la fuga en masa de importantes capitales. Como la situación por la que atravesaba España que oscilaba del absolutismo al liberalismo y en la que eran frecuentes los golpes militares no ofreciera signos de estabilidad ni confianza en las inversiones, buena parte de los capitales americanos ingresaron a la Banca francesa por entonces plenamente acreditada y en franca expansión. El Banco de Francia directamente o a través de sus filiales establecidas en varias ciudades recibieron capital español, el cual ingresaba de preferencia por Burdeos y Bayona. Burdeos representaba así uno de los lugares de mayor importancia por el movimiento de capitales y mercaderías que se efectuaba desde o hacia Méjico, de ahí la importancia que tenía el mantener en esta ciudad un hombre experimentado, hábil y eficaz.

¹⁶ Muy importante en este aspecto de la colonización de Coatzacoalcos es la obra de M. A. Bassot, *Voyage au Guazacoco, aux Antilles et aux Etats-Unis par...*, Paris, Arthur Bertrand, Editeur, 1837, quien proporciona una visión e información muy amplias sobre ese asunto. También véanse las propias producciones del mismo Ortiz: *Bases sobre las que se ha formado un plan de colonización en el Istmo de Coatzacoalcos o Tehuantepec, para los herederos ciudadanos militares o particulares que busquen un asilo de paz y quieran dedicarse con utilidad propia y del Estado a la agricultura*; Méjico, Imprenta Nacional del Supremo Gobierno, 1823, 21 pp. Así como su *Carta a los redactores del Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 26 de julio de 1831. La obra de Carlos J. Sierra ya citada es fuente utilísima para conocer esta actividad de Ortiz.

Por otra parte, Burdeos significaba no sólo la puerta de ingreso de los capitales españoles en América, sino también un sitio en el que se habían concentrado muchos de los emigrantes expulsados, quienes no veían con agrado su salida de México y trataban valiéndose de cualquier medio de volver a una tierra en la que tenían crecidos intereses. Para ello dedicábanse a conspirar, a establecer relaciones económico-políticas con particulares y con representantes de potencias europeas con miras a obtener su ayuda, su apoyo en cualquier acción de volver al *status quo* que tenían antes de su expulsión. Los intereses que se jugaban en Burdeos eran peligrosos para la estabilidad del Gobierno Mexicano, dado que la República aún no había logrado obtener su reconocimiento por los Estados poderosos.

Méjico luchaba desde hacía varios años por obtener su reconocimiento y al efecto había delegado comisionados a Europa, los cuales habían establecido abundantes contactos. Francia en el caso concreto, había enviado desde 1823 diversos agentes destinados a explorar la situación general de los países hispanoamericanos, entre ellos Méjico, a informarse de sus recursos, de sus posibilidades económicas, comerciales principalmente, de la estabilidad política de los mismos, y a establecer contactos preliminares con los gobernantes. En el año de 1823 ingresaron a Méjico los señores Julián Schmalts y Aquiles de la Motte enviados por el Gobierno de Luis XVIII. Su misión no fue muy afortunada, pero de toda suerte marca el inicio de unos contactos mayores y más frecuentes.¹⁷ Poco después en 1824 el Sr. Samonel, teniente de navío, logra ingresar al país y conversar amistosamente con Lucas Alamán, responsable de las relaciones con el exterior.¹⁸ Al año siguiente el Gobierno francés a través del Ministro de la Marina y Colonias, Conde de Chabrol, comisiona al Sr. Alex Martin, "encargarse —en Méjico— de todas las reclamaciones y peticiones que considere convenientes presentar a las autoridades de ese país, en defensa de los intereses comerciales y de la navegación francesa. Se le encarga establecer relaciones con las personas más prominentes y destruya los rumores de que Francia apoya a España para recobrar sus posesiones, y aún más, que haga ver que está dispuesta a auxiliar a los enviados mexicanos ante el Vaticano.

Se le aconseja el empleo de la inteligencia y la prudencia, encargándole poner gran atención en los aspectos de producción, consumo, importaciones y exportaciones, explotación comercial, navegación y tarifas. Se le advierte será acreditado en ese país por el Vicealmirante Duperre, Comandante de

¹⁷ ERNESTO DE LA TORRE VILLAR, Juan Schmalts y su misión en Méjico 1823-24, La Habana, Cuba, 1957 en *Libro Jubilar de Emilio Santander en su cincuentenario de escritor*, 621 pp., pp. 499-523.

¹⁸ ERNESTO DE LA TORRE VILLAR, *Correspondencia diplomática franco-mexicana (1808-1839)*, Méjico, El Colegio de Méjico, 1957, XVI-424 pp., pp. 20 y ss.

las fuerzas francesas en las Antillas.¹⁹ Para el año de 1826, Alex Martin ya había sido acreditado y recibido por el Gobierno de Méjico el cual a su vez comisionó a don Thomas Murphy, por entonces en Inglaterra, como Agente General del Comercio y de la República Mexicana en el reino de Francia y sus dependencias. Ese mismo año en el poder Guadalupe Victoria, don Sebastián Camacho Ministro de Relaciones va a Europa, a Inglaterra en principio, para concluir con esa potencia un Tratado de Alianza y Comercio. Desde Londres, Camacho pide al Ministro francés otorgue a Thomas Murphy el exequatur de rigor para que cumpla su misión y él mismo emprende el viaje a París para sostener diversas conversaciones que darán lugar a un tratado entre Francia y Méjico firmado el 8 de mayo de 1827.

Parcece ser que la actuación de Murphy dio lugar a ciertos problemas. Pero por otra parte para atender la situación de Burdeos el Gobierno Mexicano encargó de sus negocios en esa ciudad al señor Santiago Jacques Galos quien actuaba en ese lugar desde el año de 1825. En 1830 interinamente ocupó ese puesto Emile Galos. Para esta fecha, el Vicecónsul francés en Méjico, Laisne de Villeveque, comunicaba al Ministerio de Relaciones haber tenido durante el mes de julio, el día 5, una amplia conversación con el señor Tadeo Ortiz, hombre prominente en la política y buen conocedor de la situación, acerca de las relaciones entre sus dos países. Poco tiempo después el Sr. Adrien Cochelet, acreditado ya en Méjico como Encargado de Negocios informa que el Gobierno Mexicano "ha comenzado a desconfiar de su agente comercial en Burdeos y ha enviado a un mexicano hábil, con el fin de que dé cuenta de las intrigas de los españoles expulsados que se han reunido en aquella ciudad";²⁰ y el 18 de noviembre de 1829 avisa que el Gobierno designó al señor Tadeo Ortiz como Agente Consular en Burdeos. Así, desde ese año, hasta 1832 en que tomó posesión como Agente Consular de Méjico en Francia Fernando Mangino, y fue recibido con carácter de Encargado de Negocios A. I. de Méjico en Francia, Ortiz trabajaría en Burdeos al servicio de Méjico.

Sabemos que poco tiempo permaneció Ortiz en ese puesto, y también que ahí en el año de 1832 publicó su obra más importante: *Méjico considerado como nación independiente y libre*, o sean algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos, obra que es en el fondo un vasto proyecto o programa de gobierno que el grupo del progreso proponía a don Manuel Mier y Terán.

En esa obra podemos advertir el ideario de todo un grupo, cristalizado

¹⁹ Ibidem, pp. 41 y ss.

²⁰ Ibidem, pp. 76, 78, 79.

a través de la experiencia y la sensibilidad de un hombre ilustrado y europeizante como fue Tadeo Ortiz. En él concentra muchas de las ideas anteriormente expuestas las cuales comprenden una serie de temas que van desde los principios de organización del país, su estructura económica, sus relaciones con otras potencias, hasta el fomento de la instrucción pública, las artes, las ciencias y la transformación de la ciudad a la manera de las ciudades europeas, incluyendo un catálogo de sabios mexicanos a partir del siglo XVI, que nos recuerda no sólo la obra de Eguiara y Clavijero, sino otras más recientes como las *Memorias* de Zerecero.

Su trabajo tiene, y así ha sido considerado, un fin netamente pragmático: postular un sistema liberal de gobierno en contraposición de un sistema caduco al que analiza con acritud. Defiende la organización federal, el liberalismo económico, la reforma educativa y plantea la necesidad de una serie de reformas que tomen en cuenta los recursos del país, que él cree, inspirado en Humboldt, inmensos e inagotables. Plantea la urgencia de comunicar la República, poblarla, modernizar europeizando las costumbres y transformar la faz de las ciudades para que pierdan su aspecto "gótico" —así califican a nuestro barroco— para adoptar líneas neoclásicas. En ese mismo libro señalará la importancia de mantener hacia el exterior una sana política, a la que haremos de referirnos posteriormente.

Otras producciones más de Tadeo Ortiz, son sus *Exposiciones dirigidas al supremo gobierno relativas a la seguridad de los límites de esta República* publicadas póstumamente; la *Exposición dirigida al Vicepresidente*, en la que insiste en el fomento de la colonización principalmente en Tehuantepec.

Como hombre inteligente, sus sugerencias fueron tomadas en consideración por las autoridades y su influencia fue reconocida, principalmente en materia colonizadora. El final de su vida se marca por su participación en ciertos movimientos liberales. Carlos María Bustamante nos proporciona en su *Continuación del Cuadro Histórico* un dato que explica tanto su posición en la política mexicana como la razón de su muerte al decírnos con esa cruda franqueza con que opinaba de los que no quería: "El día 24 de agosto salió de México para los Estados Unidos un célebre aventurero de la otra América llamado D. Tadeo Ortiz con comisión de Gómez Farías secreta; ignorase cuál haya sido, pero se presume que fue para solicitar auxilios y socorros con que acabara de subyugar a los que tenía por enemigos; mas Dios le quitó la vida en la navegación atacándole el *cholera morbus* y Dios nos libró de tal hombre y de sus maniobras."²¹

²¹ CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*. Introducción de Jorge Gutierrez Lacroix, 4 vols. México, Biblioteca Nacional e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1953-1964, IV-219.

Respecto a su producción personal, algunas de las obras que nos han llegado o de las que tenemos noticias, son las siguientes:

Memoria de los heroicos sucesos de la Revolución de México, . . . Buenos Aires, 4 y 16 de septiembre de 1818.

Memoria sobre el proyecto de crear una Compañía Auxiliadora para la liberación definitiva de América, Buenos Aires, 28 abril de 1819.

Memoria sobre la posibilidad y facilidad de dar la libertad a México, Buenos Aires (1819). Lo cita en la anterior Memoria.

Resumen de la estadística del Imperio Mexicano, dedicado a la Memoria del Sr. D. Agustín I, Emperador de México por D... México, Imprenta de doña Herminia del Villar y Socios, 1822, 103 pp. Una segunda edición con estudio preliminar, revisión de texto, notas y anexos de Tarsicio García Díaz, fue hecha en México, Biblioteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968, XXVII-108, p. ilus. (Nueva Biblioteca Mexicana 10).

Bases sobre las que se ha formado un plan de colonización en el Yermo de Hoazacoalco o Tehuantepec. México, Imprenta Nacional del Supremo Gobierno, 1823.

Estadística. Memoria en borrador que el comisionado para los reconocimientos del río Goazacoalcos presenta al Supremo Gobierno de la República Mexicana. Paso de la Fábrica / Veracruz / 7 octubre de 1824. Lo recogió Carlos J. Sierra, op. cit., pp. 29-58.

Continuación de los reconocimientos del bajo río Goazacoalcos desde el Paso de la Fábrica hasta el estero del Naranjo, distante veinte y nueve o treinta leguas de la barra. Paso de la Fábrica, 22 de noviembre de 1824. Recogido por C. J. Sierra op. cit., pp. 58-65.

Continuación de los reconocimientos del Goazacoalcos en la parte alta del Río. Tehuantepec, 28 enero de 1825. Recogido por C. J. Sierra, op. cit., pp. 65-73.

Reconocimiento del istmo, sobre el litoral del Océano Pacífico paralelo a la parte navegable del río Goazacoalcos. Paso de la Fábrica sobre el río Goazacoalcos, 4 abril 1825. Recogido por C. J. Sierra, op. cit., pp. 73-94.

Terrenos valiosos que se encuentran sobre las riberas del río Goazacoalcos y países adyacentes pertenecientes al estado de Veracruz. México, agosto 29 de 1825. Recogido por C. J. Sierra, op. cit., pp. 95-98.

Estudio . . . "de todos los puntos litorales y gargantas de cordilleras susceptibles de defensa". México, 1829. Lo menciona Ricardo Delgado Román, op. cit., p. 32.

Representaciones dirigidas al Primer Magistrado de la República y al Soberano Congreso a que nos referimos, Burdeos, 30 noviembre de 1830. Se continúa con un escrito firmado en Marsella, 4 de octubre de 1831. Estas *Representaciones* aparecen tanto en la primera como en la segunda edición de *Méjico Considerado* y son la misma pieza documental que la siguiente, con la supresión de las cartas dedicatorias o de remisión y pequeños y nada importantes trozos de cumplimiento al final de cada una de las representaciones.

Exposiciones dirigidas al Supremo Gobierno por Don Tadeo Ortiz, relativas a la seguridad de los límites de esta República, mandados imprimir por acuerdo de la Cámara de Diputados de 27 de enero del corriente año. México, Impreso por J. Mariano Lara, 1840, 43 pp. Esta obra fue impresa póstumamente con este título.

Representación dirigida al Supremo Gobierno el 31 de enero de 1831 referente a la creación del distrito de Coatzacoalcos. Citada por el propio Ortiz en la *Representación* de Marsella 4 octubre de 1831, contenida en las *Representaciones o Exposiciones dirigidas al Primer Magistrado de la República o al Supremo Gobierno*.

Remitido del Sr. Tadeo Ortiz, a los editores del Censor de Veracruz, Burdeos, 31 marzo de 1831. Aparecido en *El Sol de Méjico* de 26, 27 y 28 de junio de 1831. Recogido por J. Sierra, *op. cit.*, pp. 101-114.

Exposición al Excmo. señor Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos por... [1850] Póstumo. Publicado en *Problemas Agrícolas e Industriales de Méjico*, Vol. II, Nos. 3-4, 1950, pp. 325-331. Se refiere al Istmo de Tehuantepec y al fracaso de la colonización de Coatzacoalcos. Tal vez sea de 1831 ó 1832 por el tema a que se refiere.

Méjico considerado como nación independiente y libre o sea algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos. Burdeos, Imprenta de Carlos Lawalle Sobrino, 1832, 600 pp. gráfs. Una segunda edición de esta obra, prologada por Ricardo Delgado Román, fue hecha en 2 volúmenes en Guadalajara, Talleres del Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara, 1952 (Biblioteca Jalisciense 5 y 6).

Su Misión Diplomática

Presentado ya el individuo, es menester precisar cuál fue su misión ante los países del Río de la Plata, cuáles sus resultados y frutos obtenidos, pues ésta es nuestra finalidad.

Es posible asegurar que haya realmente recibido de Morelos y de Rayón la misión de ir a la América del Sur en pos de ayuda, de colaboración, o bien hay que pensar que él se arrogó facultades y actividades que nunca se le encargaron? Es viable que su labor en los países del Sur le haya sido encomendada o él actuando "per se", mas patrióticamente, la haya realizado? Del análisis de varios documentos que ofrecemos podemos desprender las respuestas, y también de las consideraciones que es posible hacer en torno de la política exterior seguida por los iniciadores y organizadores del movimiento emancipador mexicano. Veámonos pues, en orden, los testimonios conducentes. En primer lugar tengamos en cuenta la política internacional seguida al inicio de nuestra independencia, de la coyuntura que se utilizó y de sus resultados, y en seguida analicemos con atención los testimonios que forman el objeto principal de este libro.

Corresponde al señor Hidalgo el mérito de haber pensado en la necesidad de establecer relaciones de amistad y auxilio con otras potencias. La designación que hizo de Pascasio Ortiz de Letona, Ignacio Aldama y Bernardo Gutiérrez de Lara entre otros así lo demuestran. Si el resultado de sus gestiones se frustró en parte como efecto de la lucha, de las desgracias y del resultado de ese primer instante, no le resta mérito. El Padre Hidalgo percibió muy bien la necesidad de entrar en relaciones con los países vecinos, principalmente con los Estados Unidos, cuya ayuda creyó sería de gran utilidad.

Ignacio López Rayón, al encargarse de mantener la unidad del movimiento y de acuerdo con sus grandes condiciones de organizador, planeó con amplitud las relaciones exteriores, y así comisionó a varias personas para llevar a los países extranjeros comunicaciones en las que señalaba nuestro deseo de emancipación y pedía apoyo y auxilio. Para esos enviados, Rayón redactó instrucciones muy precisas y el resultado de algunas de sus gestiones es bien conocido. Las respuestas de los Estados Unidos y de Haití revelan una política diferente en cada caso, ante la cual Rayón no desmayó sino que prosiguió sus esfuerzos. ¿Cuántos comisionados despachó el licenciado López Rayón? no lo sabemos, pero si fueron varios, entre los cuales citaremos a Francisco Antonio Peredo, Pedro Girard, Ortiz y otros.³²

³² *La Diplomacia Mexicana*. [Prólogo de Federico Gamboa], 3 v., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1918-1919; ISIDRO FABELA, *Los precursores de la Diplomacia Mexicana*. México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926, 106 pp. Id. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 29), p. 5; CARLOS BOSCH GARCÍA, *Problemas diplomáticos del México Independiente*, México, El Colegio de México, 1947, 334 pp., *Passim*; ALBERTO MARÍA GARREDO, *La diplomacia extraordinaria entre Méjico y Estados Unidos*, 2 v., 2a. ed., México, Editorial JES, 1961, 1-98 y ss. La *Colección de Documentos de HERNÁNDEZ y DÍVALOS* aporta excelente documentación al respecto.

Don José María Morelos, tampoco desdenó la ayuda del exterior, antes bien estuvo convencido de su utilidad y así delegó a varias personas para ir al extranjero en busca de cooperación. La misión más importante fue la de don José Manuel de Herrera a los Estados Unidos. A otras partes, Morelos, auxiliado por hombres muy brillantes también envió comisionados, sin saber mucho de ellos.²³

El interés que ambos personajes revelaron, y por el que se esforzaron tanto, de establecer con otras naciones lazos de amistad y colaboración, si bien no siempre rindió los frutos apetecidos, si revela la alta visión que los señores Morelos y Rayón tuvieron de la política, dentro de la cual marcarse con gran precisión, la internacional.²⁴

La petición de Ortiz a Morelos y a Rayón muestra que aquél conocía la posición de ambos próceres y sus preocupaciones, las que trató de cristalizar. Hoy conocemos la respuesta de ambos y el hecho de que Ortiz dijera ostentar la representación de México y mostrara cartas credenciales que avalaban su misión, revela que ellos aprovecharon cuanto apoyo y cooper-

²³ Morelos comisionó para ir a Estados Unidos a Daniel Fero y a Alvaro Tabares quienes no pudieron cumplir ese deseo, cosa que tampoco realizó otro noeuropeo Pedro Elías Bení. Acerca de este extranjero aliado a la insurgencia ver EDUARDO ENRIQUE RÍOS "El insurgente Pedro Elías Bení" en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, México, 5a. época, t. I, 1934, pp. 500-510. Por el poder que Morelos otorgó a Ortiz y diversas declaraciones de éste, conocemos que Morelos diputó a los Estados Unidos antes de Herrera a José Rojas Ladín de Guevara. De él nada sabemos, excepto lo que menciona Ortiz de que Rojas fue sorprendido por los enemigos y antes de revelar sus secretos prefirió morir. En relación con don José Manuel Herrera, ver los trabajos de: HÉCTOR SILVA ANDRAZA, *José Manuel Herrera, primer diputado de la nación mexicana*. Ponencia presentada al Primer Symposium Nacional de Historia sobre el Primer Congreso de Andújar, celebrado en Chilpancingo del 11 al 13 de septiembre de 1963, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1963. Nuevos documentos en torno de Herrera aporta en su trabajo mi joven discípulo José R. Guzmán, "La Misión de José Manuel Herrera en Estados Unidos", en *Boletín del Archivo General de la Nación* (1970), t. X, Nos. 1 y 2, pp. 253-288.

²⁴ El señor Morelos intentó enviar emissarios no sólo a los Estados Unidos sino a América del Sur. Se sabe quiso comisionar a Fray Pedro Ramírez para que de Acapulco fuera a Guayaquil y a Lima a conferenciar con los criollos dirigentes de aquellos países. Vid: ERNESTO DE LA TORRE VILLAR, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964, 425 pp. il. (Instituto de Investigaciones Históricas, No. 92 Serie documental 5), p. 39. Acerca de las relaciones que Morelos deseaba mantener hacia el exterior Vid. Apéndice IV, *Comunicación de Morelos al Mariscal Intendente Ignacio Ayala, y los bonibramientos redactados por los integrantes de la Suprema Junta Gobernativa, Dr. José Sixto Verdúzco y José María Liceaga en Sultepec el 15 de junio de 1812*. Apud HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, op. cit., IV:224-25. y Apéndice IV.

ción se les ofrecía en su magna obra, aceptaron su ofrecimiento y le acreditaron como su comisionado o agente.

Es importante subrayar que el interés de todos los próceres de la emancipación americana o por lo menos de buena parte de ellos en torno de las relaciones internacionales, representa uno de los puntos cardinales de su política. Todos estuvieron plenamente convencidos que el auxilio del exterior, el reconocimiento de su autonomía por otros países, resultaba indispensable. La alianza a establecer entre aquellos que luchaban por su libertad les fortalecería, pues de la unidad de esfuerzos y comunidad de miras, era posible obtener el vigor y cohesión necesarios para su causa. Alianzas, confederaciones, ayuda mutua, económica, política y militar, era lo que ansiaban los dirigentes de la independencia americana. Estos anhelos, lo hemos dicho ya, no estaban circunscritos a los países hispanoamericanos sino que se dirigieron también a los Estados Unidos en primer término y en seguida a las potencias europeas, Inglaterra, principalmente. Era bien conocido el interés político-comercial que la gran Bretaña tenía por las antiguas colonias españolas y ese interés sería bien explotado por los estadistas hispanoamericanos, aun cuando a veces peligrosamente, pues el auxilio británico no se otorgaba graciosamente sino a costa de grandes y onerosas concesiones que ligaron a muchos países en forma indefectible al ámbito económico inglés, a su engranaje imperialista. De toda suerte, por el momento la ayuda británica era indispensable y por de pronto la única que estaba en posibilidad de recibirse.

Inglaterra, aislada por las potencias continentales y excluida de participación en la política europea, tuvo la oportunidad inmensa a principios del siglo XIX y principalmente a partir del Congreso de Verona y el ascenso al Ministerio de Estado en asuntos extranjeros de William Canning, de iniciar una "nueva era en la política de la Gran Bretaña". Canning "vio el terrible y creciente poder del despotismo continental y creyó que el solo medio adaptable para que Inglaterra no fuese su víctima, era el unir su suerte con el Imperio de la libertad e iniciar una política orientada hacia la América Española. En esta política el reino británico no tuvo por el momento competidor alguno y por ello fue que sus intereses económicos pudieron penetrar por todos lados sin obstáculo y arraigarse fuertemente. Los Estados Unidos comenzaban a despuntar y por de pronto circunscribíanse a un ámbito más reducido. La década de 1810 a 1820 y algunos años después permite a Inglaterra obtener cuanto su política imperial requería en Hispanoamérica, y no fue sino a partir de la tercera década que los Estados Unidos se lancen en una política de expansión y de rivalidad antieuropea, rivalidad que encuentra su fundamentación en el famoso mensaje de Adams-Monroe de 1823.

De la necesidad de contar con el reconocimiento y el apoyo de esas potencias, surgió el envío de comisionados hispanoamericanos. Ya hemos señalado que la organización masónica coadyuvó a encontrar ese apoyo y a ofrecerlo, y esto se evidencia más a partir de 1815. Pues bien, esto es lo que explica la salida de hispanoamericanos rumbo a los Estados Unidos y a Inglaterra en busca de apoyo. Gran Bretaña, por su parte, trataba también de lograr a base de debilitar el poder de las potencias rivales, la preponderancia mundial que habría de alcanzar a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Para ello puso los ojos en el imperio colonial español, bastante desatendido y pacíficamente explotado. Hay que dudar mucho del altruismo y benevolencia inglesa hacia los pueblos de la América española y considerar objetiva y realistamente sus intereses.²⁷ Por ello importa saber que los intentos de Pitt —quien "vio claramente que el adelanto de tan inmenso y variado Continente (el americano), redundaría no solamente en beneficio de la Europa en general sino que contribuiría en grado eminentemente a la prosperidad comercial de la nación que dirigía— no sólo estaban motivados por una justa y racional simpatía alimentada por sentimientos de compasión y de personal interés hacia los nativos de Hispanoamérica", sino por razones más concretas y fuertes, las económicas.

El apoyo que Pitt prestó a numerosos hispanoamericanos descontentos y rebeldes, pero sin apoyo ninguno en la base ni influjo alguno en sus países, no condujo a otra cosa que a hacer brotar hacia Inglaterra un sentimiento de simpatía y confianza en nuestros dirigentes. Francisco de Miranda a quien protegió la política inglesa no pudo menos que solicitar de los Cabildos de México, La Habana y Buenos Aires que enviaran a Londres, sin dilación, "personas autorizadas y capaces de manejar asuntos de tanta entidad, para que yean con ese gobierno lo que convenga hacerse para la seguridad y suerte futura del Nuevo Mundo".²⁸

La iniciativa de la autonomía surgida del seno mismo de las colonias que era una condición esencial para lograr la independencia, al brotar desde 1809-1810, podía encontrar en el apoyo de Inglaterra toda ayuda que la haría invencible. De ahí el interés de las colonias españolas por destacar a Londres desde esos años, misiones solicitantes de su auxilio. Venezuela la primera envía el mes de junio de 1810 a Simón Bolívar, a Luis López Méndez y a Andrés Bello, acreditados por la Suprema Junta Gubernativa de las Provincias de Venezuela, a la Corte de Londres a que "reclamen la alta

²⁷ WILLIAM WALTON, *An exposé on the dissensions of Spanish America*, London, 1814, pp. 62 y ss.

²⁸ CRISTÓBAL L. MENDOZA, *Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela*, 2 vols., Madrid, Ediciones Guadarrama, 1962 (Academia Nacional de la Historia de Venezuela, Biblioteca del Sesquicentenario de la Independencia, tt. 52 y 53, 1-65-66).

protección de S. M. B.; ofrezcan por parte de este nuevo gobierno la más cordial alianza bajo la garantía de las disposiciones pacíficas y amistosas en que se hallan estos pueblos con respecto a los Vasallos de la Gran Bretaña; y sean el órgano de las comunicaciones que exijen entre unos y otros la necesidad y buena correspondencia, y no se opongan a las Leyes Fundamentales de la Monarquía Española" y se precisaba en ese comunicado tanto la misión que se enviaba a Inglaterra como los frutos gloriosos de la misma, al señalar: "En vista de la falta de un gobierno legítimo en la Península, así como de la importancia absoluta del que existe actualmente, la Gran Bretaña, por su poder marítimo, por su influencia política y por las miras filantrópicas que la animan es la nación que parece llamada a completar el gran trabajo de confederar las apartadas secciones de América y a hacer que el orden, la concordia y la libertad rational reinen en ellas, y podemos augurar que nada sería más digno de la Gran Bretaña, más digno del ilustrado gobierno, así como más propio del carácter y de las virtudes personales de V. M.; y que a los muchos rasgos trascendentales que ya adornan el memorable reinado de V. M. ninguno comunicaría a esta era más esplendor ante los ojos de la posteridad que este al cual aludimos."²⁹

Ni este mensaje escrito por Roscio, ni la impetuosidad y franqueza de Bolívar lograron concitar la entera benevolencia inglesa, preocupada por su alianza con España contra la política napoleónica, y pese a las buenas palabras de Lord Wellesley no lograron el reconocimiento solicitado. Es indudable que si bien la Gran Bretaña no quiso comprometerse en ese instante en forma oficial, si condicionó su conducta a facilitar a las provincias rebeldes algunos auxilios.

Importa destacar que esta misión que tenía una concepción amplia de la política americana explicó a los hombres de Saint James, que Venezuela había hecho un llamado a las restantes provincias americanas para secundar el movimiento y que confiaban que en ellas hubiera surgido la conciencia de unirse. Los Diputados esperan —escribían— que los diversos Virreinatos y Provincias del Norte y Sur de América se dividirían en diferentes Estados, de acuerdo con sus límites físicos y políticos; pero ellos proyectan un sistema federal, que dejando a los respectivos Estados una independencia de Gobierno, pueda formar una autoridad central y combinada, como la de los Anfictiones de Grecia".³⁰ Esto evidencia ese amplio sentimiento de unidad americana que se precisa en otros documentos sobresalientes de la emancipación como la *Circular de la Junta a los Cabildos hispanoamericanos*, en uno de cuyos párrafos leemos después de excitarlos a seguir su ejemplo e iniciar

²⁹ *Ibidem*, I-70 y ss.

³⁰ *Ibidem*, I-89-90.

"la grande obra de la confederación americana española": "Además de estos objetos que deben considerarse circunscritos al país, se halla animado nuestro Gobierno de consideraciones más extensas. Miraría como una calamidad para la América la absoluta disagregación de las partes libres de la Monarquía española, cuando la identidad de origen, religión, leyes, costumbres e intereses parecen sugerirles una confederación tan estrecha como lo permita la inmensa extensión que tienen nuestras poblaciones. Venezuela se adherirá a los intereses generales de la América y estará pronta a enlazarse intimamente con todos los pueblos que resten inmunes de la usurpación francesa, y que reconozcan estas bases preliminares: conservación de los derechos de nuestro amado Soberano el Señor D. Fernando VII, sufragio libre de los ciudadanos españoles del Nuevo Mundo en los puntos que directamente interesen a su destino presente y futuro; integridad y pureza en la Religión de Jesu-Christo."²⁹

Y al regresar Bolívar de Londres a Caracas asegurará que Venezuela "no descuidará de invitar a todos los pueblos de América a que se unan en confederación".³⁰

El deseo de establecer relaciones con otras potencias surge así en los mismos años de lucha. Cabría mencionar para exemplificar con mayor amplitud esta necesidad las gestiones realizadas por Antonio Nariño y Pedro Fermín de Vergas, representantes de la Nueva Granada ante los países europeos, la labor de José María del Real, enviado por Cundinamarca a la Gran Bretaña y la ya citada misión de Bello y Bolívar a ese mismo país. También puede señalarse el envío de don Pedro Lastra, de don Manuel Fajardo y de don Pedro Gual a los Estados Unidos y de don Nicolás Mauricio de Omaña a las Antillas, todos ellos acreditados por la Nueva Granada. Aun entre las Provincias se dio el envío de comisionados para unir sus esfuerzos, como ocurrió con la misión del Canónigo don José Cortés Madariaga y su sobrino don Francisco de Cámará, delegados por Caracas ante Santa Fe de Bogotá.

Uno de los esfuerzos más evidentes es el realizado por López Méndez ante los gobernantes de Buenos Aires. En efecto, el 26 de marzo de 1811 escribe al Gobierno: "Es seguramente sensible que los dos primeros pueblos que han dado a todos los de América el ejemplo más glorioso de energía y patriotismo, no hayan tenido hasta ahora medios de entenderse inmediatamente", y más tarde presenta a Manuel Moreno, el agente de Buenos Aires, un plan de unión hispanoamericana concebido en los siguientes términos: "habrá desde luego una correspondencia entre Caracas y Buenos Aires; la primera se entenderá con Santa Fe, Quito, etc. y la segunda con Chile y el

²⁹ *Ibidem*, I-103-104.

³⁰ *Ibidem*, I-104.

Perú con la finalidad de promover una reunión de representantes de los gobiernos independientes que se hayan formado o se formen en la América Española. En esa reunión se combinarán todos los asuntos militares, políticos y morales a fin de obtener la armonía y consecuencia indispensables para aumentar la influencia de los principios que dirigen los americanos". Esta idea la ratificará una y otra vez. Así, en una comunicación del 4 de septiembre de 1811, señala a la Junta de Caracas la conveniencia de convocar a todas las naciones hispanoamericanas a un congreso que discutiera la situación general y propusiera medidas para salvaguardar su independencia y agrega: "No dudamos que habrá sido uno de los primeros cuidados de ese Congreso el entablar íntima correspondencia con sus vecinos libres para arreglar esta y otras materias de general interés; pero quizás convendría que por cualquier medio seguro se estableciesen relaciones con Buenos Aires, Chile y quizás el Perú occidental, que para esta fecha suponemos reunidos a los Patriotas del Río de la Plata. Una liga general de todos estos pueblos, un comprometimiento de no hacer convenios separados, sea con el Brasil, sea con la Inglaterra, en materias que afecten al interés general, es uno de los medios más a propósito para aumentar la influencia de nuestros principios, para presentar los derechos de América con dignidad y para que se echen las bases de un sistema político, uniformemente entendido."³¹ Estos deseos que motivaban la misión del prócer, fueron detenidos debido a los lamentables sucesos de 1814.

Un año más tarde, en 1815, en su profética *Carta de Jamaica*, Bolívar, quien se refiere a las provincias americanas en connoción, reconocerá que "los mejicanos serán libres porque han abrazado el partido de la patria con la resolución de vengar a sus antepasados o seguirlos al sepulcro", y después de hacer amplias consideraciones acerca de la situación de los restantes países, de las formas de gobierno adoptadas y de su desarrollo futuro, concluye afirmando: "Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres semejantes dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los

³¹ *Ibidem*, I-103-106.

altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo."

Y ya al final de ese notable documento agrega: "La América está encerrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones; aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares y combatida por la España que posee más elementos para la guerra que cuantos nosotros furtivamente podemos adquirir."⁸²

De esta suerte mostraron los próceres de la América Hispana sus preocupaciones por mantener relaciones vivas y continuas entre todos sus países, condición que pensaron era indispensable para asegurar su independencia y libertad.

Su actuación en el Río de la Plata

Al no cristalizar su misión en Nueva Granada, Ortiz volvió a Nueva Or-

⁸² *Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla*. Kingston, 6 de septiembre de 1815, en Simón Bolívar, *Obras completas*: Compilación y notas de Vicente Lecuna con la colaboración de la señorita Esther Barret de Nazarín, 2a. ed., 3 v. La Habana, Editorial Lex, 1950, I-159-175, p. 172. Esta idea de tanta altura la reitera Bolívar desde Angostura el 12 de junio de 1818 al escribir a Juan Martín Pueyrredón, Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y decíale: "Excelentísimo señor: cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes, y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar, por nuestra parte, el pacto americano que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presenté la América al mundo con un aspecto de majestad y grandezza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas". *Op. cit.*, I-293-295.

En la misma Carta de Jamaica, Bolívar, conocedor de los acontecimientos ocurridos en México, dirigidos principalmente por Morelos y según los cuales habían despertado grandes esperanzas en todas las provincias que luchaban por su emancipación, escribe: "Los sucesos de México han sido demasiado variados, complicados, rápidos y desgraciados, para que se puedan seguir en el curso de su revolución. Carecemos además de documentos bastante instructivos, que nos hagan capaces de juzgarlos. Los independentes de México, por lo que sabemos, dieron principio a su insurrección en septiembre de 1810, y un año después ya tenían centralizado su gobierno en Zitácuaro e instalada allí una Junta Nacional, bajo los auspicios de Fernando VII, en cuyo nombre se ejercían las funciones gubernativas. Por los acontecimientos de la guerra, esta junta se trasladó a diferentes lugares, y es verosímil que se haya conservado hasta estos últimos momentos con las modificaciones que los sucesos hayan exigido. Se dice que ha creado un generalísimo o dictador, que lo es el ilustre general Morelos; otros hablan del célebre general Rayón; lo cierto es que, uno de estos grandes hombres, o ambos separadamente, ejerce la autoridad suprema

leíns en 1815 en donde reanudó sus contactos con Alvarez de Toledo y conoció al Mariscal Anaya, al Dr. Robinson y a José Manuel de Herrera.⁸³ Ese año de 1815 fue desastroso para la causa insurgente que comenzó a declinar con la muerte de Morelos. En los otros países la situación tampoco era nada positiva, aun cuando se luchaba firmemente en pos de la liberación total. No sabemos en qué momento y ya con poderes de los antiguos jefes, Ortiz decide emprender viaje a Sud-América en cumplimiento de su misión. Parece ser que debió haber salido hacia 1816 y tocado varios países y provincias como Venezuela, Cundinamarca, Lima, Quito, Guayaquil, Santiago y finalmente Buenos Aires. En todos ellos observa con curiosidad cuanto ve, toma informes que anota cuidadosamente para aprovecharlos posteriormente, acerca de los recursos naturales, población, extensión del país, situación social y económica, comunicaciones, etc. y se presenta en el Río de la Plata en Buenos Aires.

A esta ciudad debió haber llegado en el año de 1818, antes del mes de septiembre, pues a partir de esta época datan sus primeros escritos,

en aquel país; y recientemente, ha aparecido una constitución para el régimen del estado. En marzo de 1812 el gobierno residente en Sultepec, presentó un plan de paz y guerra al virrey de Méjico, concebido con la más profunda sabiduría. En él se reclamó el derecho de gracia, estableciendo principios de una exactitud incontestable. Propuso la junta que la guerra se diese como entre hermanos y conciudadanos; pues que no debía ser más cruel que entre naciones extranjeras; que los derechos de gentes y de guerra, invisibles para los mismos infieles y bárbaros, debían serlo más para cristianos, sujetos a un soberano y a unas mismas leyes; que los prisioneros no fueran tratados como reca de lesa majestad ni se degollasen los que rendían las armas, sino que se mantuviesen en rebenes para canjearlos; que no se entrase a sangre y fuego en las poblaciones pacíficas, no las diésemos ni quintasen para sacrificiarlas; y concluye que, en caso de no admitirse este plan se observarían rigurosamente las represalias. Esta negociación se trató con el más alto desprecio; no se dio respuesta a la Junta Nacional, las comunicaciones originales se quemaron públicamente en la plaza de Méjico por mano del verdugo, y la guerra de exterminio continuó por parte de los españoles con su furor acostumbrado, mientras que los mexicanos y las otras naciones americanas no la hacían ni aun a muerte con los prisioneros de guerra que fuesen españoles. Aquí se observa que por causas de conveniencia, se conservó la apariencia de sumisión al rey y aún a la constitución de la monarquía. Parece que la Junta Nacional es absoluta en el ejercicio de las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales, y el número de sus miembros muy limitado".

Bolívar percibía con su gran visión, los enormes esfuerzos realizados por los mexicanos para libertarse y organizarse autónomamente, dentro de un régimen jurídico amplio y digno. El, quien tuvo que declarar la guerra a muerte en momentos críticos, supo apreciar el espíritu altruista y de suprema dignidad y justicia que imperaba en documentos como los Planes de Paz y Guerra del doctor Cos, en las declaraciones de Chilpancingo y en la Constitución de Apatzingán.

⁸³ W. H. TIMMONS, *op. cit.*, p. 473.

dirigidos al Secretario de Estado don Gregorio Tagle, a quien solicitó insistentemente le permitiera tener una entrevista con el Director Supremo del Estado, Brigadier don Juan Martín de Pueyrredón, para quien acompañó una serie de memorias de gran interés acerca de la Revolución de Independencia en México, de las ligas que deberían existir entre todos los países en proceso de emancipación, de la forma de coordinar su acción, de la constitución de una compañía auxiliadora a través de una confederación de Estados con raíces comunes, y con esas memorias, las credenciales que le otorgaron tanto el señor Morelos como López Rayón, las cuales le acreditaban como su Diputado. A estas credenciales se anexan amplias instrucciones.²³

Las comunicaciones que Ortiz envía al Secretario Tagle son varias; la primera está fechada el 4 de septiembre de 1818 y en ella se revela que Ortiz había solicitado ya antes de esa fecha y por dos ocasiones se le admitiera a una conferencia en la que informaría de su misión, presentaría sus papeles y daría cuenta de la situación de la Independencia de su país, de la general de América y expondría sus planes. Con esa petición del 4 de septiembre anexa un "papel para dar idea sucinta de los heroicos sucesos de la Revolución de México, seguro de que tan brillantes hechos inspirarán a su Excelencia los sentimientos sinceros de adhesión y confianza en unos pueblos que suspiran por la alianza con esta gran República".²⁴

Esta primera *Memoria* arranca del inicio de la independencia realizada por Hidalgo en Dolores y termina con unas consideraciones acerca de la desventurada expedición de Francisco Javier Mina. Para dar más autoridad y peso a sus afirmaciones se apoya en las Gacetas. En esta *Memoria* habla con mucho elogio de la labor de Morelos y de los intentos de organización realizados por Rayón, con quien simpatiza extremadamente.

Una segunda comunicación al Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno fechada el 16 de septiembre acompaña a otra *Memoria*, la cual pide se entregue al Director Supremo, pese a que hubiera deseado presentarla en una entrevista personal, en la cual le daría también a conocer los papeles que componían su comisión. En esa comunicación ruega al Secretario acelere su negocio para que pueda trabajar y ofrecer al gobierno varios proyectos más, relativos a su comisión.

Esta segunda Memoria está compuesta por varios documentos, a saber:

²³ ERNESTO DE LA TORRE VILLAR, *Méjico y su política interamericana. La misión de don Tadeo Ortiz de Ayala*. Guadalajara, Jal. Librería Fost, S. A., 1973, 214 pp. (Documentación Histórica Mexicana 4), Apéndice III.

²⁴ *Ibidem*.

1. Oficio del Gobierno de Méjico a los de Sud-América. Está suscrito por Ignacio Rayón, Presidente [de la Junta] en el Palacio Nacional de América en Zitácuaro y fechado el 16 de enero de 1813. Lo refrenda Ignacio Oyarzábal, Secretario de Estado y Gobierno General.

2. Credenciales del Presidente del Gobierno de Méjico, Ignacio López Rayón, expedidas en favor de Tadeo Ortiz para que pueda negociar y estipular con las naciones extranjeras cuanto convenga en utilidad de la libertad, defensa y prosperidad de la América del Sur y de Méjico.

3. Credenciales otorgadas por el Presidente del Gobierno Libre de Méjico, don Ignacio López Rayón, dirigidas a su Diputado Comisionado, para que de acuerdo con los países de América pueda convenir en la posibilidad de auxilio, celebrando tratados con esos países. Fechadas en Zitácuaro, 16 enero de 1813.

4. Credenciales otorgadas por don Manuel Morelos (sic.) (Creenos es un defecto de transcripción) al Diputado Comisionado, a quien designa con el calificativo de Brigadier distinguido de la República. En estas credenciales, Morelos le otorga poder para tratar y contratar con los países de América del Sur, principalmente los de Nueva Granada y Buenos Aires.²⁵

Las credenciales que presenta a las autoridades rioplatenses son en su orden: a) Oficio del Gobierno de Méjico a los de Sud-América. Firmado por Ignacio López Rayón e Ignacio Oyarzábal en Zitácuaro, 16 de enero de 1813. Este oficio, como los subsiguientes, tiene pleno sello de autenticidad, mostrado tanto por las designaciones de los signatarios, lugar y fechas, cuanto por el estilo y sentido que contienen, y porque además coinciden con la forma y el espíritu que anima nombramientos semejantes como son los expedidos por la Suprema Junta Nacional en junio de 1812, suscritos por José Sixto Verdúzco y José María Liceaga, así como la Plenipotencia e instrucciones que Rayón expidió el 25 de julio de ese mismo año y también algunas de las instrucciones del propio Morelos.²⁶ Por otra parte, en las credenciales otorgadas por Rayón se confirma que la correspondencia que Ortiz dirigió a Morelos desde Nueva Orleans, una de cuyas copias cayó en manos de las autoridades realistas, llegó a poder de Morelos quien la remitió a Rayón. De esta suerte, toda sospecha de inautenticidad queda desechada.

El contenido de este primer documento es el siguiente: Rayón como sucesor de Hidalgo hace ver a los Gobiernos de Sud-América: "la utilidad que a la común causa de América redundaría si uniéndose por medio de una diputación general apareciese representado en cuerpo a la faz del mundo

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Ibidem*, Apéndice IV.

la justicia de su causa, al paso que combatiéndose tomanse medidas auxiliadoras y defensivas para sostenerse a lo menos en cuanto lo permitiesen las circunstancias"; para ello les pide traten con su Diputado Comisionado, "en todo lo que diga relación a la independencia, defensa y prosperidad" para lo cual les ofrece cederles la tercera parte de los caudales que se obtengan y la apertura de los puertos mexicanos para esas providencias. La unidad en la causa común y el auxilio en la lucha que se realizaba era lo solicitado en este documento.

En las credenciales que Rayón otorga a los "gobiernos libres de Nueva Granada, Buenos Aires y demás de la América del Sur les autoriza a negociar, tratar y estipular entre sí, y ante las naciones extranjeras, cuanto convenga en utilidad de la libertad, defensa y prosperidad de la América del Sur y México", persuadido que su causa es la de México, y que sus intereses tienen una relación íntima con los propios nuestros... y convencido de la necesidad que tenemos de relacionarnos y combinarnos con los mencionados gobiernos de nuestros hermanos del Sur y las naciones extranjeras, en virtud de los obstáculos que entre nosotros existen.³⁸

Y en cuanto al poder que Rayón otorgó a Ortiz, aquél señala que lo da convencido de sus buenas cualidades, de la recomendación que el señor Morelos le hizo después de haber recibido sus informes enviados desde Nueva Orleans acerca de la situación general reinante y de la necesidad de establecer contactos con otros países, en los cuales se tiene buen concepto de México. En esa virtud nombra a Ortiz "Diputado de la República de México, Comisionado de su pueblo libre cerca de los gobiernos libres de Sud-América y particularmente de los gobiernos de Nueva Granada y Buenos Aires, y Agente general de negocios extranjeros, para que en virtud de los extraordinarios poderes y amplias facultades que le conferimos, y con arreglo a nuestras instrucciones felicite a nombre de México a los mencionados gobiernos y pueblos por la libertad de que ya gozan...", e inmediatamente... "fórmese con su protección y con los auxilios que dichos gobiernos o particulares puedan prestar al crédito de México, sin omitir gastos ni sacrificios, una expedición naval de todos los buques que se puedan, con destino a sacar caudales de nuestros puertos u otro punto del Norte, que las circunstancias venideras puede proporcionarnos, para que dichos caudales, que en parte están reunidos y siguen acopiadose, se empleen en armas, buques y demás útiles de guerra que necesitamos en México y necesiten en las Provincias de la América del Sur, y para cubrir los gastos de la expedición o expediciones que en beneficio de la causa común se inviertan, según lo hallen por conveniente nuestros aliados y apoderados los gobiernos libres del Sur y nuestro

* Ibidem, Apéndice III.

Diputado comisionado, para lo cual les queda una libertad absoluta". "Por y para ello México cederá la tercera parte de dichos caudales al gobierno que más se interesaré"; y ofrecía López Rayón que "todos los tratados y negociaciones... serían fiel y religiosamente ratificados, cumplidos y guardados con preferencia a todos nuestros empeños y deberes, como lo más sagrado y útil a la patria, en todo tiempo y circunstancias y bajo cualquiera forma de gobierno o magistrados establecidos por los pueblos libres de México".³⁹

En el poder otorgado a Ortiz por el señor Morelos, éste señala que: "tiene conocimiento personal del referido". No sabemos si eso era verdad o simple fórmula, o conocimiento de su persona a través de otros correligionarios. Le designa Brigadier distinguido de la República y también Diputado, Comisionado y Agente General, y le autoriza "pueda negociar, tratar y contratar con dichos Gobiernos, compañías y particulares extranjeros en todo lo relativo y útil a la defensa, prosperidad e independencia de la América del Sur y México, a nuestra unión recíproca y establecimiento de relaciones con las naciones extranjeras" y persuadido de que "la causa de la América del Sur es la de México y de que nuestros empeños deben ser comunes", autoriza a los Gobiernos libres de la América del Sur a que de acuerdo con su Diputado puedan: "a nombre del Gobierno y pueblo libre de México, negociar, tratar y contratar todo lo que convenga a la defensa, independencia y prosperidad de la América del Sur y México y a nuestros intereses particulares". Morelos señala también que el primer auxilio debe consistir en preparar y enviar una expedición naval a Acapulco, Tehuantepec o algún puerto del Norte "tal vez con el objeto de verificar nuestro dicho proyecto de comunicación y sacar caudales para comprar armas y buques y distribuirlos en América según lo exijan las necesidades de cada provincia, e igualmente para los demás gastos que se ofrezcan en beneficio de nuestra común causa". Ofrece en cambio de ese auxilio la tercera parte de los caudales, de los cuales —dice— ya tiene reunidos más de seis mil pesos en oro, plata y géneros preciosos. Termina el poder con la misma promesa de ratificación y cumplimiento de los tratados por parte de México.⁴⁰

Finalmente tenemos las *Instrucciones del Gobierno de México para los Gobiernos de la América del Sur*. Este documento reviste capital importancia no sólo por el amplio espíritu americanista que sustenta, por los ideales de unidad hispanoamericana, de apoyo y auxilio entre todos los países, semejante a los testimonios de los próceres de Nueva Granada; Bolívar, López Méndez y otros que hemos ya comentado, sino también porque revela el

* Ibidem.

* Ibidem.

anhelo de una unidad política, en virtud de antecedentes comunes de cultura, religión, costumbres, etc., y proclama la urgencia de una unidad económica, de una solidaridad basada en la utilización y para beneficio de todos, de los enormes recursos naturales que la pródiga naturaleza había concedido a América. Se trata de una idea que se anticipa más de ciento cincuenta años a los proyectos de un mercado común, a la formulación de pactos comerciales, gracias a los cuales las repúblicas hispanoamericanas puedan auxiliarse y apoyarse en su desarrollo económico.

Estas instrucciones preveían la unidad de todas las naciones de la América Hispana, con la finalidad inmediata, claro está, de una "alianza ofensiva y defensiva, única y permanente, seguida de un tratado de comercio libre y particular". Lograda esa unidad, para apoyar la alianza establecida, se invitaría a "potencias extranas" en los términos que demandan nuestras particulares circunstancias y las generales de América. "A través de esta fórmula se prevería la elaboración de pactos fijos, inmóviles que perjudicaran en un momento dado a nuestros países." Para celebrar esos acuerdos, los gobiernos americanos unidos deberían comisionar diputados al exterior y en caso de que algunos ya los hubieran enviado, lo acordado por ellos debería ser comunicado a los restantes. En cambio del auxilio prestado por las potencias extranjeras, se concedería a éstas la libertad de comerciar con todos los puertos y la disminución de impuestos.

Si alguna potencia por su política de neutralidad no pudiera auxiliar a las naciones americanas en un momento dado, podrían formarse, principalmente en los Estados Unidos y en Inglaterra, compañías particulares de mercaderes, a quienes se ofrecerían atractivas ventajas económicas. Se planeaba que la ayuda sería por un término de cinco a siete años, durante los cuales podrían obtener apreciables beneficios tanto en frutos agrícolas como en ganado, minerales, etc.

Los auxilios obtenidos se emplearían en la adquisición de armamento, en la formación de una escuadra naval apoyada en sitios neurálgicos como el Istmo de Panamá, las Floridas, Tehuantepec. Esta escuadra que se desplegaría tanto por el Mar del Norte, Golfo de México, como por el Mar del Sur, por entonces el más libre, extraería de determinados puertos los recursos que los insurgentes mexicanos habían acumulado y con los cuales subvendría el pago de los gastos realizados. La guerra contra España debería efectuarse en cualquier parte, en donde los gobiernos de acuerdo con un plan bien meditado lo creyeran conveniente.

Importa destacar aquí cómo en ese año de 1813 ya Morelos, Rayón y demás dirigentes, subrayaban la importancia estratégica del Istmo de Panamá. El artículo séptimo de las instrucciones señala la necesidad de oeu-

par Panamá, Tehuantepec y las Floridas "como puntos generales y de apoyo para auxiliarnos mutuamente y atender a las Provincias libres que necesiten socorros, atacando a las débiles ocupadas por el enemigo. El Istmo de Panamá —se afirma— además, nos proporcionará un punto interesante para nuestras relaciones reciprocas y extranjeras". De esta suerte nuestros héroes se adelantaban en sus previsiones a sus hermanos de lucha en la América Española, pensando en un punto de unión en el que proyectaran con amplitud y libremente el destino maravilloso que ellos deseaban para el continente.

Otro de los puntos esenciales, que estuvo siempre en el ánimo y en la mente del señor Morelos, fue el que quedó magistralmente plasmado en esta fórmula: "nuestra general determinación a una absoluta y total independencia de los Gobiernos de España, sean los que fueren sus principios y sistema; para siempre nuestra dependencia será incompatible con la presidencia de la América".

Si se postulaba la unidad en la acción, en la defensa, en la economía y en la política futuras, Morelos señalaba que esa unidad de un pretérito plural que era el que enfatizaba a todos los países en la guerra que sostienen, guerra común contra un solo enemigo por "sus horrores atroces, su violación del derecho de gentes y de guerra, observado y reclamado constantemente por nosotros, su tenaz empeño en asolar la América, un desprecio a todas las transacciones equitativas, la provocación de cuantos modos pueden al desorden, a la anarquía, y guerra civil", causas que habría que señalar al mundo como generadoras de la lucha en que estaban empeñados. Para ello proponía la elaboración y publicación de "un manifiesto oficial a nombre de la América del Sur unida con México".⁴²

Prometía el caudillo en este documento la ratificación y cumplimiento de todo "lo que los gobiernos libres tengan por conveniente obrar según las circunstancias lo exijan en beneficio de nuestra ya común causa de la América del Sur y de México". Las instrucciones terminaban haciendo un llamado a los gobiernos para que su juicio, sabiduría y discreción completaran esas bases y suplieran y dispensaran "la juventud y tal vez poea práctica de nuestro comisionado que es acreedor a la mayor indulgencia y consideración de sus hermanos del Sur".⁴³

Tales son los documentos comprobatorios de la autenticidad de la misión confiada a Tadeo Ortiz de Ayala por Morelos y Rayón en 1813. Tanto por las personas que aparecen citadas, los lugares en donde se expedieron, los términos y las ideas contenidas, los antecedentes y ligas que encontramos

⁴² Ibidem.

⁴³ Ibidem.

con otros documentos, es indudable que se trata de documentos auténticos y de una misión planeada por los jefes de la revolución mexicana con Ortiz. Podría alegarse que alguna de las fechas de los mismos no corresponde exactamente al día en que estaban en un determinado sitio los jefes insurgentes, pero no hay que olvidar que la secretaría no se movía con la misma prontitud, que muchos de los documentos dejaban en blanco ciertos elementos que después eran llenados como se ve en algunos de los testimonios documentales que ofrecemos en los apéndices, y como se observa en los mismos documentos de Morelos.

Podría ser que originales de estos documentos, o copias, hayan sido los que llevaba Ortiz en su frustrada misión a Nueva Granada y que él destruyó como resultado de sus naufragios y cautiverios, y que de los únicos que conservó haya hecho copia u obtenido posteriormente copias o traslados a su vuelta a los Estados Unidos. Lo que sabemos de cierto es que éstos son los que presenta a los dirigentes rioplatenses en 1818 para acreditarse como Comisionado Mexicano.

Su llegada a Buenos Aires la efectúa en un momento en que la política internacional y americana no es aún demasiado clara. Las conexiones entre los países americanos eran difíciles, aún no se concluía la guerra contra España y sólo Venezuela y Argentina mantenían algunas relaciones. Las Gacetas aun cuando tardíamente, habían llevado a las provincias australes las noticias de la muerte de Morelos, del debilitamiento de la causa insurgente en Nueva España y del fracaso de la expedición de Mina que había vuelto a prender el entusiasmo por la libertad.

Ante esa situación y alejados por la distancia e intereses diferentes, los hombres de estado rioplatenses no podían dar completo crédito a un extraño que llevaba poderes de fecha muy anterior, que les ofrecía una unión que si bien era indispensable y atendible, por la forma como se configuraba no podía sino parecerles irrealizable. Si bien existían ciertos nexos entre Estados lejanos como Venezuela y Argentina, ellos tenían como mira inmediata sacudir la opresión de los ejércitos realistas que asolaban América. Por otra parte, la preocupación inmediata en Buenos Aires, radicaba en mantener defendido a Chile, que pese a la Victoria de Chacabuco en 1817, peligraba tanto interior como exteriormente; defender el territorio Argentino aún amenazado después de Maipú; consolidar el Estado Chileno con O'Higgins a la cabeza, para poder maniobrar hacia el Norte, hacia Perú; defender las provincias orientales de los portugueses y mantenerse en pie en medio de graves problemas de los misioneros. La situación no era propicia como para escuchar a un comisionado que les pedía la formación de una escuadra para ir a traer supuestos caudales a un país tan lejano como México. Bastantes esfuerzos realizaban Pueyrredón y sus hombres para proveer a San

Martín de soldados y de buques con que iniciaría la expedición que ambicionaba, marchar al Perú y liberarlo de los ejércitos españoles.

Las preocupaciones de los dirigentes mexicanos señaladas en sus instrucciones y poderes eran las mismas que mortificaban a los del Río de la Plata, quienes acreditaban comisionados a los Estados Unidos y a Europa en busca de apoyo, de armas, de navíos, sin poder recibir sino débil ayuda. Manuel Aguirre y el señor Alvarez Condarcó habían sido enviados a Estados Unidos y a Inglaterra a comprar barcos para proseguir la guerra y poco después se designó a don José Valentín Gómez y al señor Rivadavia para pasar a Francia e Inglaterra, pero sin lograr éxito o muy relativo. El temor de que la amenaza del absolutismo español apoyado por la Santa Alianza se cumpliera, enviando una expedición de veinticinco mil hombres y una poderosa escuadra para dominar Buenos Aires, hacia que el Supremo Director Pueyrredón y demás responsables de la política argentina, no pudieran atender una petición que si bien era justa, no era realista. Buenos Aires era por el momento el baluarte de la emancipación americana y había que atenderlo preferentemente. Urgía consolidar su posición y dar al enemigo, que al mundo de Pezuela parapetábase y preparábbase en el Perú, un golpe definitivo que permitiera la liberación de toda América. El punto neuralgico, el determinante del triunfo o la derrota de la emancipación americana era por el momento América del Sur, Lima y las altas mesetas peruanas. Para ese ataque definitivo, San Martín adiestraba el Ejército de los Andes, que pronto se cubriría de gloria.

Esas razones motivaban la dilación que desesperaba a Ortiz, ellas eran las que hacían que don Gregorio Tagle ni le obtuviera una entrevista con el Supremo Director, ni le recomendara a las autoridades chilenas, preocupadas con las disidencias internas, la amenaza de los Carreras y muchos otros problemas. Por esas razones que eran poderosas, se puede afirmar que la misión de Ortiz no encontró eco en los estadistas del Río de la Plata. Llegó en un momento inoportuno, en un periodo de graves preocupaciones internas originadas por la lucha de las facciones y densos nubarrones de la política mundial.

No fue una falta de sensibilidad política ni una actitud egoista la que observaron Tagle y Pueyrredón, ante un llamado fraternal de México, sino que su táctica dilatoria y evasiva muy común en estos casos, obedeció a hechos reales, a una coyuntura insalvable que les impedía obrar en otra forma. Ortiz por otra parte, aun cuando era de espíritu penetrante y estaba informado de los acontecimientos generales que afectaban a América, no podía conocer a fondo las dificultades políticas del Río de la Plata, sus enormes conflictos. Sabía, sí, de las victorias obtenidas por los ejércitos eman-

cipadores que eran patentes y notorias como Chacabuco y Maipú; de la consolidación de una escuadra liberadora en el Pacífico y de sus triunfos, pero no podía saber con qué esfuerzos, sacrificios y heroicidades pudo formarse. Por otra parte, el llegar solo, sin recursos, sin apoyo ninguno que permitiera a los argentinos confiar en su misión, hacia desconfiar de él. ¡Qué diferente va a ser el arribo de los señores Rodney, Graham y Brackenridge, enviados norteamericanos que llegarían al estuario del Plata llevando el reconocimiento de los Estados Unidos! Ortiz pudo pasar así como un visionario, como un proyectista sin respaldo, como un espía como se le consideró en Nueva Granada. Todo eso pudo ocurrir, y debido a ello, su noble empeño, dedicación e inteligencia no obtuvo resultados satisfactorios.

De la imposibilidad de que su voz encontrara eco, voz afligida no sólo por el porvenir de su patria, México, sino de toda América, deriva la angustia y desesperación de Ortiz. Un hombre que ha pasado cerca de diez años consagrado a la liberación de su país, en continuo peregrinaje, sometido a privaciones y persecución, alejado de su familia y de toda comodidad, enfermo, pues de continuo escribirá que se halla delicado de salud y a quien no se escucha ni atiende, sino que se le tuma por espía, desconfiando de su presencia en países convulsionados, es evidente que haya desesperado de la indiferencia de los hombres de las cancillerías, de su silencio ante sus clamores, de la demora en responder a sus apremiantes solicitudes. Por eso es que en los documentos que presentamos va a urgir al Secretario Tagle "que en correspondencia a mi exaltado celo por la prosperidad de la causa común de América, se sirva acelerar cuanto sea posible mi negocio para según su resultado trabajar varios proyectos que me he propuesto, relativos a mi comisión, y es de mi deber comunicar al Supremo Gobierno".¹¹ Y en otra comunicación agregará: "seguro de que el celo a mi deber, lejos de causar displicencia me disculpa, me tomo la libertad por tercera vez de suplicar a Vuestra Excelencia con el mayor respeto, se sirva tener la bondad de hacerme la gracia de admitirme a una conferencia en los términos y para los fines indicados en mis anteriores súplicas".¹² Y añadirá subrayando tanto la importancia de su misión como la naturaleza confidencial de la misma: "Cuando Vuestra Excelencia se instruya de la importancia de mis papeles, la trascendencia de mi comisión y el vasto campo que ella ofrece a los ojos de la política e intereses generales de América, y especialmente a la gloria del Supremo Jefe de las Provincias Unidas, y a la América del Sur, espero que en obsequio del patriotismo, se me dispensará esta coincidencia, tanto más, cuanto no permitiéndome mis circunstancias presentarme

¹¹ Ibidem.

¹² Ibidem.

con un carácter público, sólo aspire a ser útil a la causa de América y mi patria...".¹³

Al año siguiente en 1819, pensó Ortiz llamar otra puerta más, la del Gobierno Chileno. Por ello en marzo de ese año envía una comunicación al Diputado del Supremo Gobierno de las Provincias Unidas en Sud-América, cerca del Estado de Chile, pidiéndole le ponga en contacto con su gobierno para exponerle su Comisión. Esta petición la reiteró un mes más tarde sin hallar respuesta alguna. Ortiz pensaba, y así lo escribía, que su causa no podía ser desconsiderada por esos Estados, que su misión era tan importante

¹³ Ibidem. La idea de una Unión hispanoamericana, que postulará permanentemente Ortiz y la cual considerará no sólo necesaria sino indispensable, no la abandonará jamás, sino que la sustentará siempre con gran vigor, mayor en los momentos de crisis políticas que puedan poner en peligro la libertad e independencia de nuestras repúblicas. Por ello, varios años después, al escribir su *Méjico considerado...*, redactará unos párrafos llenos de verdad y acertadas consideraciones político-económicas que corroboran ese pensamiento y los cuales transcribo aquí para que puedan cotejarse: "La república de Centro América, Enfrente por el rumbo opuesto, parece destinada a seguir la estrella de Méjico, y por su posición y circunstancias particulares, a pesar de la antipatía que afectan algunos de sus administradores inexpertos, los bienes y los males que se distinguen o encubren a Méjico, reflejarán en su salud o en su perjuicio; y digase lo que se dijere, un Estado pequeño y sin rentas, no es ni puede ser verdaderamente independiente en un sentido tan riguroso que no necesite del auxilio y poder de sus vecinos más aproximados para asegurar su existencia política. Estos cuerpos, semejantes a los satélites, no pueden mover que girar alrededor de sus planetas. Méjico será por mucho tiempo el Júpiter de Guatemala; y no tiene otro interés, desde que con la mejor voluntad reconoció auténticamente su emancipación, que el de verla feliz y prosperar. Un tratado especial de amistad íntima, y la residencia de un ministro hábil que trabaje en obsequio de los guatemaltecos, y en inspirar confianza y borrar hasta de la memoria esa suspicacia y susceptibilidad de algunos de los hijos de Guatemala contra los mexicanos, que tienen el vergonzoso e inmóvil origen de las preocupaciones y falsa política que dejaron por herencia funesta los cénotos dominadores para dividirnos y devorarnos, llenará estos objetos." Y añade en seguida: "Con la república de Colombia, inmediata, Méjico tiene intereses más trascendentales que trazar, y el primordial es desearle su unidad a lo menos con Quito; y prescindiendo ahora de las relaciones mercantiles existentes, aún antes de su emancipación (continuadas entre los puertos de Guayaquil y Acapulco, Maracaibo y Veracruz a causa del consumo del cacao que los Mexicanos necesitan; este tráfico eventual se suspenderá en fuerza de los adelantos del cultivo de este fruto en Tabasco, Guazacualco, Colima y otros parajes que el gobierno deberá fomentar en su soilo, natural y primitivo desde la más remota antigüedad) una política previsora no debe olvidar que la población de Colombia (se entiende reunido a lo menos Quito) aglomerada en los litorales, agrícola y comprendida, llegará un día, por su despegue, el espíritu de cálculo y sus soberbios puertos, a formar una potencia marítima que en el caso de una guerra emprendida contra Méjico, cooperaría, con el auxilio de sus escuadras, a contrabalancear los esfuerzos de cualquier potencia, por la oportunidad de la combinación de las po-

que deberían oírle. Dábase cuenta de las dificultades existentes, pero le parecían salvables, fáciles de resolver frente a la enorme empresa que él promulgaba, por tal motivo escribiría: "Se me dirá que hay muchas dificultades que vencer y que las vastas atenciones que ocupan justamente la de estas soberanas repúblicas no permiten emprender tanmañas empresas. Yo me propongo argüirlas, y entre tanto debo observar que las grandes y singulares empresas siempre han tenido contradicciones, pero la historia confirma que el arrojo y atrevimiento heróico, siempre ha decidido en favor; el descubrimiento de nuestro mismo suelo y la historia de sus conquistadores nos con-

tenencias por la oportunidad de la combinación de las operaciones de ambas naciones en uno y otro mar, de cuyas ventajas insuperables no se pueden lisonjeaz otros estados de América. Con la mira de prevenir estas ideas, muy posible en el curso de los acontecimientos humanos, el gobierno mexicano tiene que tirar líneas más en grande en el cultivo de la amistad, y sus transacciones con el de Colombia, y una necesidad de aliarse y mantener un ministro ilustrado critica de su gobierno.

Las repúblicas del Perú y Chile, engarzadas más de cerca con Colombia, no obstante la distancia que las separa de Méjico, no dejan de ligar sus intereses de algún modo con ésta, pues aunque sus relaciones exteriores sean de poca monta, a causa de la identidad de producciones, su situación, como potencias marítimas, y las simpatías y causas comunes a todos los nuevos estados, en el incidente de una desavenencia suscitada entre ellos, el gobierno mexicano acreditado, podría por la influencia de sus consejos ofrecerles una cordial mediación, lo mismo que a las de Bolivia y Argentina. Así es que por un encadenamiento político natural, Méjico puede ligar sus intereses más caros, con todas los Estados de América, y llegar al magnífico resultado de la creación positiva de una gran confederación en el nuevo mundo, que iniciada en el istmo de Panamá, tal vez temporalmente, se trasladó a Tacubaya, y se desea su continuación por todos los americanos pensadores, a fin de regularizar definitivamente un tribunal supremo e inexorable de pueblos soberanos y libres que arrugando el derecho internacional de los diversos estados, uniforme las reglas de su conducta política exterior con respecto a los demás, asegure y mantenga el reposo y la paz exterior e interior, y oponga un anestorinal a las pretensiones desmedidas que pretenda suscitar la Europa contra América, presentando a un mundo de repúblicas, formando una fuerte liga invencible por sus simpatías, armonía y unión compacta que el gobierno de Méjico está en el caso de agitar.

Por no haberse llevado a su fin y grandioso objeto, el resultado de esta liga, con motivo de las disensiones de los diversos Estados Americanos, ellos se han puesto de pose condición, y desuviéndose algunos, la Europa o sus reyes coligados discurrían ya, según los rumores diplomáticos y es casi como seguro que hubieran intentado su funesta intervención, si la gloriosa revolución del pueblo francés no viene oportunamente a desconcertar sus ceñudos planes contra la libertad del mundo, llamando la atención de los gobiernos despóticos, los cuales no pueden, ni podrán transigir jamás de buena fe, con la independencia y libertad de unas regiones que en general usurpadas, han dependido directa o indirectamente de Europa, y tarde o temprano excitarán una revolución general de principios, trascendentales a los pueblos gobernados según las máximas del pretendido derecho divino, que parece caducar y reemplazar por el axioma de las soberanías nacionales. La América, hasta la época

firman este principio; ésta es una lección que nos enseña que en América todo ha de ser grande y peregrino; es, pues, claro que en un negocio tan interesante nada deba omitirse, la gloria debe estar siempre de parte de quien pone los medios para alcanzarla, aunque los resultados no sean felices."⁴⁴

Pese a la energía y reiteración de tales argumentaciones la realidad política de los países australes era tan delicada que sus gobernantes no pudieron atenderlas. Los planes de Ortiz eran de tal magnitud que hubieran requerido el esfuerzo íntegro de aquellas provincias, una acción singular, la concentración de todas sus energías en una empresa arriesgada, difícil y casi impracticable. Argentina y Chile tenían ante sus ojos problemas muy delicados que resolver, su existencia misma como naciones independientes peligraba y no podían embarcarse en empresas un tanto utópicas presentadas por un individuo que fuera de su documentación, de sus razonamientos, de su tenaz capacidad para tratar de convencer, no presentaba apoyo ninguno, no era secundado por todo un grupo lo suficientemente fuerte para convencer. Tenazmente esos países realizaban en el exterior gestiones para conjurar las amenazas externas y para combatir a los ejércitos realistas en su propio suelo. Mucho se había conseguido con las victorias de Chacabuco y Maipú en el Sur, así como la de Nueva Esparta ganada por los hombres de Bolívar, pero aún tendrían que conjugarse los esfuerzos y realizar jornadas heroicas para vencer al enemigo.

Por ello ante las reiteradas gestiones de Ortiz, los encargados de la política exterior argentina van a recomendarle vaya a Europa, a la Gran Bretaña, a solicitar el auxilio deseado, a unir sus voces a las de sus propios comisionados. Abundantes razones debieron exponerle los políticos rioplatenses para convencerle de marchar a Europa, a Inglaterra, "con el objeto de tra-

de la revolución del año de 1830, acocida en París, debió considerarse como aislada en sus principios; pero en la actualidad, aunque más escuchada con la opinión esparida de los pueblos, no debe aún olvidar que los gobiernos de estos mismos pueblos le son hostiles, y aun cuando, respecto a las naciones, la cuestión sea diferente, y no nos vean con ejeriza, inciertas todavía, y sin que les inspiren mayor confianza con una conducta más arreglada, fuerte y legal, mientras ellos no sean libres, y de hecho sus mandatarios tengan a su disposición los recursos forzados de los pueblos, podemos prevernos, reparando a la vez nuestros males y verificando lo que los reyes hubieran ejecutado (esto es, una reunión recíproca y eficaz) y aun podrían practicar, si por una fatalidad triunfa, y la lid del absolutismo se decide y pronuncia contra los principios liberales. Reina en la América, entre tanto esta cuestión en ésta se decide, y apelando al proverbio del immortal poeta Beranger, invoquense las sublimes palabras consignadas en estas magníficas frases:

Peuples, formons une sainte alliance,
Et donnons-nous la main"; *Méjico Considerado...*, pp. 104-109; Cfr.
Vid. R. ORNÁN OQUENDO, *op. cit.*, *Passim*.

* Vid. Apéndice III.

bajar allí con actividad y empeño por la libertad de mi Patria al lado de los señores diputados de los gobiernos libres de la América del Sur".¹⁷

No disingulado, sino cerciorado de ese hecho, lo acepta y el 4 de mayo de 1819 en una última comunicación que dirige al Secretario de Estado Tagle, al comunicarle que va a partir en el plazo de un mes a Inglaterra, le dice esté penetrado del más alto respeto y gratitud hacia el Jefe del Gobierno por haberle colmado de gracias y de cuya protección espera el éxito de sus negocios. Al Secretario le llama "ilustrado y benévolo" y añade "espera de él un buen despacho con amplitud, para poder emplear mis trabajos y patrióticos ardientes deseos en utilidad de la libertad y unión de la América del Sur y México".¹⁸

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ *Ibidem.* Es irrefutable que don Tadeo Ortiz poseía una constancia y decisión inquebrantables. No era hombre que suumbrara ni se arredrara, y así lo había demostrado, ante las dificultades. Las ideas que sustentaba mantuvo durante años, las engrandece, las condiciona a las circunstancias que se van presentando, pero no las abandona. Meditados trozos escritos más de una década después en Burdeos, también lejos de su patria, nos revelan cuán la preocupación que tuvo de que México y todas las naciones hispanoamericanas mantuvieran crecidas relaciones de amistad entre ellas y con otras potencias, se mantuvo como una constante en su pensamiento.

Los renglones siguientes tomados de su *Méjico considerado*,..., pp. 98-111 reflejan esa preocupación continua. Leémoslos: "Aunque el esencial deber y obligaciones primordiales de los depositarios del poder de una sociedad recientemente emancipada y constituida, sean dedicar toda su atención a la observancia de las leyes, consolidación del régimen político y sostenimiento a toda costa del orden público, mediante el libre ejercicio de su autoridad legal, y la cooperación y goce de los derechos espeditos de los ciudadanos; sin perjuicio de estas bases capitales, los principios de conveniencia y política generalmente recibidos entre las naciones, y el encadenamiento y enlace de los intereses de todas las sociedades, exigen por una consecuencia necesaria a su propia conservación, comunicaciones y relaciones de buena correspondencia y amistad, más o menos estrechas con las potencias vecinas, y con aquellas que por la naturaleza de su política y posición en el orden de los acontecimientos presentes y futuros, pueden afectar y ligar de algún modo sus intereses con los de la nación, o por el contrario perjudicar, si no se atienden, a la causa pública. Estas relaciones son tanto más indispensables a un pueblo naciente, cuanto que, constituyendo el derecho de goates, por su órgano se estipulan y alcanzan su goce, y los derechos y ventajas que por la naturaleza y la igualdad tienen y son inherentes a todas las naciones. Mas sin embargo de esto, un gobierno nuevo, al establecerla, no debe perder de vista que el resultado de sus negociaciones será más o menos eficaz y saludable a sus justas pretensiones, cuanto sea el grado de estabilidad moral y fuerza física con que se presente, y el realce de las cualidades de los agentes a quienes se confíen; puesto que los fastos de la historia antigua y moderna nos enseñan que el éxito de muchos negocios ha dependido en parte de la habilidad de los gobiernos y las circunstancias eventuales, sin cuyo aprovechamiento, que con el ex-

Este párrafo nos indica con claridad cuál fue el desenboque de la misión de Ortiz en América del Sur. Convencido de la gravedad de la situación americana y de las dificultades que sorteaban los países hermanos, impidiéndole por el momento de emprender una acción que aunque altamente positiva en sus resultados futuros, en sus implicaciones para el porvenir y en el alto espíritu que estaba concebida, era irrealizable, tuvo que fijar la atención en la ayuda que una potencia europea podía prestarle. Se percibe a través de sus líneas que contó con la simpatía de los gobernantes; más aún, con su ayuda. El hecho de que solicite de Tagle un amplio despacho para trasladarse a Europa, indica que tuvo el estímulo de los estadistas argentinos y su comprensión. A partir de ese momento abandonó sus gestiones en ese país y marchó a

pendiente más efectivo y dependiente de los hombres de Estado, parecía increíble que unas asociaciones tan reducidas como las repúblicas de Holanda, Venecia, Génova, y sobre todas Pisa, hubieran llegado, en la época de su florecimiento, a nivelarse con las potencias más poderosas de Europa, y aún a influir en las transacciones y cuestiones más importantes de las ligas que se formaron en su época. A las circunstancias y a la activa sagacidad de los diplomáticos angloamericanos, más bien que a su poder debieron sin duda su engrandecimiento territorial los Estados Unidos de América, pero sin estabilidad y buen orden parecería imposible que a los veinte y cinco años de su existencia, hubieran podido anexar a su vasto imperio y afirmar, sin disparar un tiro, la extensa e importante región que abarca el Mississippi, y poco tiempo después, el interesante puesto de la península de las Flóridas, que les ha abierto la puerta del grande Océano, y dado una de las llaves del seno mexicano, por cuya conservación habían hecho antes, España e Inglaterra, grandes sacrificios". Y añade las siguientes valiosas reflexiones, fruto de su larga experiencia de diplomático sin exequatur: "Los embrazos de Europa son grandes, extraordinarios los sucesos, y el fermento que se experimenta y aparece casi en todas las naciones, y en particular en la hermosa Italia, y en la parte pensadora de Inglaterra y Alemania, presagian una serie de acontecimientos de inmensa trascendencia. Esto es, pues, el tiempo que los hombres de Estado de América deben emplear, aprovechándose de tan favorables circunstancias, no para mezclarse en los negocios europeos, ni manifestar intenciones hostiles (excepto a España que se debe tratar de inquietar en sus posesiones de las Antillas y la Asia, a fin de obligarla a hacer la paz o rediscutirla a la península) sino para fijar la posición que debemos tomar después de haber consumada nuestra emancipación reciproca, para ponernos por siempre fuera de los tiros y pretensiones de la denominada Santa Alianza, dejando a cubierto nuestros derechos y los de todo un mundo libre y verdaderamente independiente.

Aunque un pueblo naciente necesita, por su estado infantil, del apoyo y amistad de todas las naciones para acreditarse, debe sostener sus derechos y mantener la paz y buena armonía con todas; no teniendo México otras relaciones que las de comercio con la mayor parte de Europa, éstas se deben limitar al fomento de este ramo mediante sus agentes mercantiles, que residirán con el carácter de encargados o agentes de negocios en el punto donde más convenga, y en los demás, los cónsules y vicecónsules pueden muy bien desempeñar estas funciones, reduciendo su policía en esta parte a la protección de su comercio, abandonando en lo posible el sistema prohibitivo y rebajando proporcionalmente la tarifa de los derechos de entrada, que no sirven

Europa. Sabemos por Timmons que permaneció pocos meses, tres, en Inglaterra, y de ahí partió hacia Holanda, Francia y España en donde pensó podría impulsar sus proyectos aprovechando la vuelta al régimen constitucional que se había operado en la Península. Alarmado por la cesión de la Florida y sabedor de las victorias que los ejércitos trigarantes realizaban, volvió vía Guatemala a México después de más de doce años de ausencia.⁵⁰ Ante la consumación y admirado por el atractivo Imperio, dedicó a Agustín de Iturbide por su ilustración y benéficas intenciones su *Resumen de la Estadística del Imperio*, llamándole: "héroe inmortal conducido por los sentimientos más nobles".⁵¹

Ahora bien, ¿cuáles fueron los proyectos presentados insistenteamente a la cancillería?, ¿cuáles las informaciones que les transmitió?, ¿cuáles sus ideas en torno de una unidad americana?

Veamos en primer término la segunda cuestión, la información que pudo acreditarle como auténtico enviado del Gobierno de México y que él no quería se ostentara públicamente. Según se desprende de los documentos, las "memorias" que presentó a la Cancillería fueron varias.

La primera de ellas es la que acompaña a su petición del 4 de septiembre de 1818, en la cual trata de desmentir "la falsedad de los embollos ridiculos y jactanciosos que en todo tiempo ha publicado y publica descaradamente el gobierno opresor y sus parciales; dueños de todos los puntos de comunicación, constituidos jueces y partes [quienes], pueden decir sobre el estado interior del país, todo lo que se les antoje, como efectivamente lo hacen".⁵²

... para fomentar el contrabando, disminuir los consumos y el tesoro público, combinando éste de manera que no se perjudique la industria del país.

Esta regla general de política deberá tener sus excepciones, con respecto a la Gran Bretaña. El punto de contacto de los dominios de esta potencia con México, es vasto comercio, la simpatía del pueblo inglés en favor de nuestra causa, los recursos que ha ministrado al gobierno y a los particulares a beneficio de la nación, el ejemplo que dio su ilustrado gobierno, apresurándose a reconocer la independencia, las garantías que nos dio de ella el noble e immortal ministro Canning, en el hecho de haberse opuesto a las mías y propuestas hostiles de la denominada Santa Alianza, y por último, el poderoso auxilio y apoyo que su administración previóra nos puede prestar en caso necesario, bien por el influjo de su mediación, bien por sus flotas, exigen relaciones de otra combinación y naturaleza con la nación, que impulsando el tridente de Neptuno, es dueña y señora absoluta del dominio de los mares, y por ciertos motivos políticos tiene más interés de lo que se piensa comúnmente, en que México sea grande y prospere".

⁵⁰ W. H. TIMMONS, *op. cit.*, p. 476.

⁵¹ *Resumen de la Estadística del Imperio*, . En la Dedicatoria. En esta obra en la Introducción señalará la conveniencia de mantener "relaciones y alianzas ajustadas entre pueblos lejanos".

⁵² *Vid. Apéndice III.*

Afirma que su información es verdadera y que contradicirá lo que falsamente publican las gacetas en poder del gobierno, y asienta que la popularidad y existencia de la Revolución de México es tan notoria y evidente desde sus principios hasta ese momento; y observando con sagacidad el carácter de la misma, afirma que "la Revolución de México es universalmente popular y de consiguiente inextinguible, que desde que comenzó siempre ha existido, existe y existirá, unas veces militante, y otras triunfante, que los progresos de la libertad en Sud-América, y la conducta del nuevo Virrey de México, la convertirán enteramente triunfante".

Inicia su relación con la mención de los acontecimientos de 1808 en los que Iturrigaray había "accedido a formar juntas para colocar los americanos dignos, y se había inclinado a celebrar un congreso nacional, con el objeto de reformar el Estado y evitar la guerra civil, en circunstancias de estar ocupada la Metrópoli por los franceses". La narración de la guerra de Independencia es clara, bien informada y expuesta con entusiasmo. En ella encontramos arranques declamatorios en torno de varios temas o personajes como la libertad o Ignacio López Rayón, de quien dice: "¡Hombre virtuoso digno de ocupar entre los héroes de América un lugar distinguido. Yo levantaré siempre los ojos al cielo por tu existencia! ¡Tú sólo eres digno de los sacrificios de nuestros generosos hermanos del sur!"⁵³

Algunas de las afirmaciones que hace en esa relación están amplificadas, producto de su entusiasmo y de la finalidad que perseguía; otras son objetivas fruto de una mente moderada y sensata y algunas coincidentes con las que los historiógrafos de la independencia mexicana emiten. No encontramos, clare está, el espíritu altamente razonador de Mora, la crítica acerada de Zavala y Alámán, la información abundosa y apasionada de Bustamante ni la defensa teórica dialéctica y emocionada de Mier. Es de admirar su exposición ordenada y los nexos que establece entre la independencia mexicana y el movimiento emancipador del resto de América.

Como no tratamos de glosar esas memorias que presentamos íntegramente al lector en los apéndices, señalaremos tan sólo algunos de los aspectos más relevantes de las mismas.

Señala que el movimiento libertario no surgió inopinadamente, sino que aunque abortado y habiéndose iniciado con anticipación, fue el resultado de "un plan de revolución muy extendido y regularmente combinado"; que la iniciación realizada en Dolores fue secundada en todas las provincias, mas la retirada de México que hubiera decidido la suerte de la patria, fue el principio de una serie infeliz de derrotas. Rayón, deparado por la Providencia, "caudillo valeroso y emprendedor... entusiasma los pueblos, reúne

⁵³ *Ibidem.*

los soldados dispersos y organiza un ejército, forma un gobierno, humilla el orgullo español, y en una palabra presenta la Patria con el carácter majestuoso de nación ordenada". "Muerto Morelos, Rayón no sólo prosigue la guerra apoyado en otros jefes como Herrera y Ortiz, sino que está a la cabeza del gobierno libre de la República Mexicana, que tiene un ejército que se sostiene y se sostendrá".⁵²

Justamente de esa afirmación arrancaba la autenticidad y legitimidad de la representación que Ortiz ostentaba, de la existencia de un gobierno libre, de un Estado que aunque luchaba contra la adversidad era el representante auténtico de una nación y de una voluntad de propia soberanía.

Señala a la expedición de Mina, "joven español", como "laudable aun cuando temeraria y mal dirigida" y concluye que la liberación de México requiere de la cooperación de los gobiernos libres de la América del Sur, cuyo proceso emancipador ha sido visto de 1810 a 1813 con entusiasmo, y que los triunfos de San Martín, O'Higgins y Bolívar animan y mantienen el espíritu de independencia y han sido muy celebrados; "de donde se infiere que en todas partes el partido de la independencia es universal, que los progresos de la libertad de América del Sur son trascendentales a México, cooperan hoy positivamente a su libertad y muy pronto la auxiliarán con actividad".

Presenta un rápido panorama de la fluctuante política de los virreyes Vélez, Calleja y Apodaca, de las presiones a que estuvieron sujetas sus decisiones y de la crueldad con que se quiso someter la causa de la libertad, la cual, concluye: "nunca ha sido ni puede ser exterminada, que en el hecho de haberse sostenido aislada, sin auxilios, repuestos, ni amigos por el espacio de ocho años, únicamente por el valor, entusiasmo y constancia de sus hijos y en medio de una serie de desgracias, es inextinguible, y que se sostendrá militante hasta que los acontecimientos grandes de la América del Sur, y el auxilio, e influjo de los aliados, que los intereses generales de la América, la política y la razón le hacen solicitar, la hagan triunfante. Rayón existe, le secunda Oyarzabal, le sigue Herrera, le acompaña Ortiz, y le auxilia Victoria y otros muchos; la revolución de México subsiste; la independencia es inevitable, los progresos del sur, y la conducta del nuevo Virrey influyen en su libertad. ¡Tengo Patria! ¡Oh Patria mia! ¡Oh país el más bello del mundo! ¡Qué gloria y poder para quien te auxilie!" Con estos arranques llenos de entusiasmo finaliza esta memoria.⁵³ En otros de sus escritos aportará más luces en torno de la insurgencia mexicana, pero ya dentro de un contexto general que cubre la causa emancipadora de los restantes países.

⁵² *Ibidem.*

⁵³ *Ibidem.*

Para ligar esa relación, analicemos brevemente. En el escrito que remite el 8 de mayo de 1819 a don Juan Martín de Pueyrredón, le informa "de la situación política de México hasta el mes de julio del año próximo pasado, sacado de los partes de los enemigos, que oprimen y devastan aquel país, publicados en las Gacetas de Madrid de este año y extractados por mi para instruir a Vuestra Excelencia de un negocio tan interesante, que coincide con mi dictamen públicamente manifestado, de que la Revolución de México es inextinguible, y muy fácil armar a los patriotas, según los puntos que actualmente ocupan".⁵⁴ En ese escrito señala como causas comunes de la emancipación: las circunstancias de la metrópoli, la desconfianza de los mandatarios del gobierno español y las ilustradas ideas de algunos americanos. Menciona cómo en un principio fue "más el espíritu de novedad y no los principios lo que impelieron a los pueblos a seguirla; y como había comenzado inmadura, en los primeros contrastes, desgracias y yerros consiguientes a una revolución, se notó el poco patriotismo y espíritu público" que facilitó las victorias de los realistas. Pero por otra parte, agrega: "siendo preciso el desorden para ordenarse, según el orden invariable de las cosas humanas", se adoptaron soluciones poco acertadas que alejaron a muchos de los simpatizantes, no sólo a las personas temerosas, todo lo cual provocó una reacción favorable a los intereses españoles. Por otra parte, el reforzamiento de los ejércitos metropolitanos en América, conducidos por jefes decididos y crueles y la vuelta al absolutismo más deprimente, hicieron que hacia el año de 1816 la causa americana estuviera en grave peligro, pues México casi había sucumbido" bajo el peso de sus reversos al duro yugo del Caribe Calleja": en la Nueva Granada, Venezuela, Cundinamarca y Quito estaban dominados por el bárbaro Morillo y unas fuerzas colosales que amenazaban extenderse desde Cartagena hasta Buenos Aires. Chile y el Perú arrastraban el carro del despota de Lima, y finalmente la América entera parecía estabonarse con violencia al vil destino de la barbarie y servidumbre española". Mas en medio de todo ese cuadro desolador sobresalía el gobierno heroico y libertador de Buenos Aires, paladín de la libertad, cuya conducta no sólo estimula y alienta a los demás pueblos, sino que revela "que esta inmortal república está destinada por los altos decretos para regeneradora y libertadora del Nuevo Mundo, legisladora de América, antemural de la Independencia y admiración del feliz siglo que le da luz". Añade en seguida en un párrafo de encendido entusiasmo: "Pasemos en silencio la aurora de las glorias del más famoso pueblo en sus primeros triunfantes ensayos contra las legiones de la orgullosa Albion, no nos detengamos en la célebre época que immortalizaron los fastos de Mayo; no

⁵⁴ *Ibidem.*

hagamos juicio de las victorias en los muros y montes de Montevideo, pero si hagamos mérito de las nubes celebradas jornadas de Chacabuco y Maipú, y en suma, del singular fin de la expedición española dirigida a Lima, y nos convencaremos de esta verdad.”³⁶

Ante la evidencia de que la Independencia total de América va a lograrse y para ello es necesaria la unidad de todas sus provincias, unidad de acción, unidad en la dirección de la política general y de la economía y de que las provincias rioplatenses representan el baluarte de la libertad, Ortiz tiene que confesar que es menester evitar errores cometidos en el pasado para lograr la unidad que propone. Uno de los que subraya es la adopción “de los bellos principios del federalismo americano” que la inexperiencia colonial, los pocos conocimientos de política y sobre todo de nosotros mismos, con la propensión de todos los oprimidos a pasar de un extremo a otro, nos hicieron aceptar. Dichos principios: “diametralmente opuestos e impracticables entre nosotros, y sus brillantes teorías reducidas a la práctica no podían menos que convertirse en fermentos activos de anarquía, egoísmo y divisiones en unos pueblos desunidos por la distancia, naturaleza de sus orígenes y vicios de su educación, y esta falta fue uno de los principales motivos de la ruina de Nueva Granada, Caracas y finalmente de las guerras civiles e intestinas y atrasos de toda la América; era preciso pues, aprender en la escuela de la desgracia, y con experiencia formar constituciones y sistemas adecuados al carácter de los pueblos americanos”.³⁷

Ante ese hecho de fragmentación de la antigua unidad, Ortiz ofrece el ejemplo argentino, en cuya constitución se encuentra el sistema de unidad

* *Ibidem.*

** *Ibidem.* Esta opinión que sustentó en 1818-19 ante el panorama de la confederación argentina a quien solicitaba ayuda, revela frente a opiniones posteriores un sentido oportunista. Del ideario de Ortiz, reunido por Tarsicio García Díaz en la segunda edición de la *Estadística del Imperio...*, y extractado en principio del *Méjico considerado...*, tomamos los siguientes párrafos contrastantes que nos revelan un cambio de ideas, que es posible haya sido un cambio meditado, producto de su madurez y mayor experiencia política: “Los mexicanos por un favor de la providencia y el convencimiento de la excelencia del sistema federal patentizado en la administración de algunos Estados que han tenido la suerte de ser regidos conforme a las máximas prescritas en su esencia, son los únicos, entre los nuevos americanos que han sostenido hasta ahora su constitución. [51]

Combinando el federalismo, exactamente nivelado a las costumbres de los pueblos y modelado a las necesidades locales, a las luces del siglo y a las exigencias del tiempo y circunstancias peculiares de las naciones que de buena fe lo abrazan y ejercen, no es otra cosa, si bien se analiza, que la reunión legal de un grupo de provincias diseminadas en una vasta región, aisladamente, pero ligadas por la simpatía de la vecindad, el origen, el idioma, los usos y la religión, y aun por los hábitos e influencias del trato común y cierta legislación [provincial] que, sin embargo de tanta

que debe servir de norma a toda la América, ella presentará las bases de una confederación y alianza particular americana, que propendiendo a la unidad general garantice la individual de los siete estados, a que parece aspiran los americanos”. Y continúa proponiendo una solución que hubiera dado a América Hispana una extraordinaria fuerza y cohesión política, pero que pocos espíritus como él concibieron, dándose los demás al caudillismo provincial que atemorizó al continente en una multiplicidad de Estados débiles e ineficaces: “La América dividida en más de tres Estados (sistema a que no deberíamos aspirar con otras luces) es preciso que se debiliten sus miembros, pero ya que se adopta un mal, puede ser mal necesario, es preciso buscar el remedio en su misma naturaleza, y este se encuentra en una confederación a que nos llama un conjunto de circunstancias que es inútil buscar en otros pueblos. Buenos Aires pues, es legisladora de Colombia.”³⁸

Propuesto ese sistema de confederación que garantizará la unidad americana sustentado por la nación que liberará a América, y la cual en esos momentos poseía el dominio del Pacífico, Ortiz afirma que una vez obtenida la victoria total en América del Sur, sus gobiernos deben apoyar a México, pues de no hacerlo comprometerán su honor, el enemigo les impondrá sus leyes y el edificio de la libertad quedará a medias expuesto a desplomarse en el primer torbellino; aún más, expone en otra parte de su escrito, sería peligroso mantener un solo Estado sujeto a la dependencia española, pues ahí su poder puede consolidarse, y si esa provincia cuenta con recursos naturales y humanos puede representar una seria amenaza a la libertad de

homogeneidad, considerándose destacadas sucesiva y gradualmente por la distancia de un centro, y deseando mejorar su posición con una administración local inteligente que les asegure ciertos gozos sociales en armonía con los progresos a que brinda su situación particular, sin aspirar a una separación absoluta ni dejar de auxiliarse mutuamente, convencidas de su debilidad para sostenerse aisladamente cada una de por sí, se obligan a buscar en su propia reunión y alianza una fuerza o poder real y efectivo contra los peligros a que las expondría su flaqueza privada e individual. [58-59]

La confederación mexicana considerada en general necesita de una subdivisión legal y razonada, acomodada a la topografía natural de su suelo, trazada en consonancia con las exigencias y esencia del sistema federal. [81]

Las subdivisiones y modificaciones indicadas se fundan en los principios más mínimos de política y conveniencia pública; la naturaleza los demarca y la razón los exige, y sean las que fueren las contradicciones que las preocupaciones y los estrechos y mezquinos intereses del espíritu de provincialismo les opongan, si las impulsa la esclarecida política de los amantes a la federación con perseverancia y tacto, ellas se consumarán con el tiempo, si el sistema federal se radica y progresá en Méjico.” [84]

** *Vid. Apéndice III.*

los ya emancipados. Consideraba que México, por sus enormes recursos, podía ser una base contrarrevolucionaria muy poderosa si era manejada hábilmente por los realistas y por ello debería liberársele también. Que esos recursos deberían servir a la causa de la libertad y no a los de la opresión.

Mencionaba además que la causa emancipadora requería aún de grandes esfuerzos tanto humanos como económicos y que éstos era preciso obtenerlos a toda costa. Para obtener el triunfo definitivo "son precisos grandes gastos, y los pueblos americanos generalmente pobres y desnudos de espíritu público, no pueden contribuir con tantos y tan indispensables caudales, ni unos gobiernos nacientes podrán exigirlos, debiendo tener por primera base para constituirse y hacer la felicidad de América, la captación de los corazones de los pueblos para dirigirlos y sacarlos del atraso en todos los ramos de su prosperidad. Es preciso pues, que nos desengañemos, es necesario calcular en grande y salir del estrecho círculo de nuestros pequeños recursos y propias fuerzas".⁵¹

Y ante esa situación, ¿cuál era en concreto la petición de Ortiz?, ¿cuál el contenido último de sus escritos y memorias?, ¿cuál la esencia de sus proposiciones?

Tratemos brevemente de concretar sus ideas a este respecto, de sintetizar su pensamiento, con lo cual habremos cumplido con las interrogantes que nos planteamos anteriormente.⁵²

Ortiz propone un proyecto al que llama "bosquejo en embrión para que otro inteligente lo pulá", para que los gobiernos empeñados en la liberación americana, rodeados de hombres de luces, de cálculo y despreocupación... haciendo cargo únicamente de las ventajas y utilidades que por todas partes ofrece una compañía a la causa de América, dirigiendo y formando el plan una mano diestra, patriota y de buena fe, sepa conciliar los intereses de América con los de la compañía". Señala que ese proyecto, obra de un americano entusiasta, está de acuerdo con la comisión que el Gobierno de los pueblos libres de México le confirió desde el año de 1813.

La esencia del mismo consistía en la constitución de una compañía integrada por los gobiernos libres de América del Sur, Río de la Plata, México, Chile y Venezuela, financiada por capital inglés y destinada a sostener el movimiento emancipador americano y liberar totalmente al continente de toda dependencia de España.

Sostenía Ortiz, ya lo señalamos, que la economía de los gobiernos americanos estaba exhausta por la guerra que durante tantos años habían sostenido, y que por ello era necesario dirigir sus miradas a Europa, no a los

gobiernos que bien sabía estaban muy comprometidos con la política reinante y de quienes poco se podía esperar en esos momentos, "sino a sus capitalistas poderosos, a sus comerciantes especuladores a quien América ofrece un campo vasto, y brinda con mil tesoros. La Gran Bretaña —aseguraba— centro en el día de las luces, del patriotismo y emporio del comercio, proporciona a la América un gran recurso: su pueblo es nuestro mejor amigo, su comercio el más interesado a la independencia, y el reciente incidente entre un poderoso señor inglés y el rey de Francia, la mejor prueba de sus inmensos capitales. Un solo inglés y socios garantizaron la deuda del rey de Francia, y antes le habían prestado caudales considerables, cuando su gobierno era acaso menos estable que los americanos. La Gran Bretaña es pues el mejor apoyo de América si ésta sabe sacar partido, y obra con la prontitud y seguridad que exigen las circunstancias".⁵³

La compañía que proponía debería constituirse a instancias de la "Ilustre república del Río de la Plata", la cual la ofrecería a los gobiernos de Chile, Venezuela y México, pudiendo admitir con todos sus privilegios a los Estados americanos que en el futuro se constituyeran e inmediatamente después de su liberación. La compañía se crearía en Londres o en otra ciudad inglesa, "por medio de una o más casas fuertes reunidas o por una suscripción de muchos individuos unidos a un jefe con quien se estipularan los tratados bajo todas las formalidades de estilo". Esta compañía —añade adelante— en cierta manera se semejaría a la de la India, su cuerpo existiría en Europa, y sus agentes y comisiones en América"; y para liberarse de toda crítica ante el peligro de penetración y sujeción total, añade: "pero que importa cuando todo se concilia tomando un medio entre las concepciones de mucha amplitud y exclusivos generales. No nos alucinemos, la Compañía en los términos propuestos, extendiendo sus privilegios en el vasto continente americano, queda comparada a los privilegios que un gobierno ofrece a los particulares de una nación y nada más".⁵⁴

Si el capital lo proporcionarían los comerciantes e industriales ingleses interesados en obtener ricos mercados y materias primas de América, ese capital que él calculaba entre cinco y diez millones de pesos debería ser asegurado por las aduanas y territorios libres en los términos convenientes. Las bases serían también, privilegios exclusivos por siete, quince o veinte años en los ramos de comercio de más utilidad y estimación, con otras ventajas en las minas y cosas de importancia.

De ese capital, una tercera parte se destinaría a auxiliar a México bajo la dirección de los otros estados, confiando tal liberación al más inmediato

⁵¹ *Ibidem.*

⁵² *Vid. supra.*

⁵³ *Vid. Apéndice III.*

⁵⁴ *Ibidem.*

o al que ellos creyeran más apropiado. Las otras dos partes se subdividirían entre aquellos estados.

Para asegurar ese capital, Ortiz pensaba deberían emplearse los inmensos recursos naturales que el Nuevo Mundo ofrecía. Calculaba que cerca de tres y medio millones de pesos estaban representados por la cochinilla de Oaxaca, la vainilla de Teutla y Misantla, el anil de Caracas, la platina de Cundinamarca, la quina de Loja, la vicuña del Perú y el cobre de Guasco y Copiapo. El resto debería afianzarse otorgando a la compañía: "el privilegio exclusivo de importar y exportar un millón de pesos libres de todo derecho cada año, en los principales puntos de América, comenzando en las provincias libres y compartidos entre los Estados. Abastecer a todas las provincias de todos los ramos de guerra, libremente y hasta la paz. Permiso de cortar y construir maderas y construir buques en los principales arsenales y astilleros de América. La introducción libre de la maquinaria o toda especie de máquinas con el privilegio de su aplicación a todos los ramos de su resorte. La explotación libre de las minas y todos los artículos de su consumo. Tener factorías en uno o dos puntos a lo menos en cada estado. Transportar familias y solteros de crédito a todos los estados en los buques de su tráfico. Preferencia en todos los ramos útiles en concurrencia (con los extranjeros) que las circunstancias ofrezcan. Derecho de ciudadanos y repartición de los mejores terrenos desocupados a todos los individuos, agentes y empleados de la compañía en cada uno de los estados. Protección especial, distinciones, ceremonias y todas las consideraciones dables al cuerpo de la compañía y sus agentes".⁵³

Como se ve, Ortiz rompía con esto en forma total el sistema de estancos y monopolios establecidos por la política económica española sobre América, otorgando una libertad total de comercio a las potencias europeas, principalmente a Inglaterra, y brindándole amplias concesiones e inmunidades. Es de señalar que aquí ya aparece en forma muy clara una de las preocupaciones más salientes en Ortiz, la de la urgencia de colonizar los vastos territorios americanos despoblados o con una población poco estimable, con elementos positivos, nuevos y vigorosos que los transformaran. Más tarde frente a las inmensas planicies de Texas y las ricas y cálidas tierras de Coatzacoalcos, Ortiz habrá de plantear interesantes proyectos colonizadores.

Sabía Ortiz perfectamente que sus ideas serían atacadas por quienes proponían por un mantenimiento de la antigua situación económica, por los interesados en mantener la exclusiva del comercio y la industria a los monopolistas, pretextando que esa apertura traería perniciosas consecuencias a la economía de estos países, mas él señalaba que era necesario arriesgarse

un tanto para obtener a la larga mayores beneficios. Atacaba el sistema exclusivista español y aseguraba que "la decrepita España, los aspirantes monopolistas de Cádiz han disfrutado exclusivamente por el espacio de casi tres siglos del comercio vasto de todos los ramos de América. Más de noventa millones de pesos pasaban anualmente de nuestros puertos al almacén de Europa o departamento de Cádiz, todo lo que necesitaba para su consumo y el de sus colonias. La España, sin manufacturas ni industria, estaba obligada a comprar a los extranjeros con nuestros metales y frutos. Los géneros destinados para América, que debían recalar en Cádiz, pagaban un derecho allí de 22 por ciento sujetándose a la impericia, ninguna economía y mal cuidado de la marina española; los géneros llegaban a nuestros puertos averiados, podridos y recargados de derechos pasando por mil manos y sujetos a nuevos impuestos en estas aduanas. De esta manera lo que valía en Europa uno, se vendía por quince y hasta veinte a los americanos, y como los españoles disponían arbitrariamente del valor de nuestras producciones, hacían de ellas un monopolio que pasando de los límites de privilegios coloniales, se convertía en un verdadero despotismo y esclavitud perjudicárnos en todas sus partes, y en todo sentido a los progresos de América".⁵⁴

En contraste con esta situación de dependencia, esbozaba un cuadro optimista de lo que ocurriría al establecer la compañía compuesta de hombres de bien, de cálculo y con capitales que reemplazarían a los ignorantes y miserables monopolistas de Cádiz, cuya ciencia consistía en comprar barato y vender caro. La Compañía "influiría a la par a vivificar nuestra industria, a extender nuestro comercio, aumentar la población, estimular la explotación de tantos metales preciosos y de utilidad que, por falta de capitales, inteligencia y brazos, estaban por mucho tiempo en las entrañas de la tierra".⁵⁵

Con perspicacia indicaba que la emancipación americana no era una cuestión que interesaría únicamente a América, sino que su destino preocupaba profundamente a todas las naciones: "La causa común de América es seguramente una de las empresas más populares e interesantes a la sociedad y humanidad. Todo el género humano debe comprometerse en su lid, porque su independencia no solamente propende a su propia felicidad, sino a la de todos los pueblos y naciones." Y este interés radicaba justamente en las inmensas riquezas que América encerraba, riquezas inagotables e innumerables las cuales transformarían la economía no sólo de este continente sino de todo el mundo. Por ello añadía: "Los Estados Americanos bien administrados presentan a todo el mundo un complejo de bienes, difícil de en-

⁵³ *Ibidem.*

⁵⁴ *Ibidem.*

⁵⁵ *Ibidem.*

contrar en la civilización de Europa y barbarie del resto del globo. La miseria de todos los hombres será reemplazada por una riqueza incomparable y prescindiendo de la justicia de la causa, ésta es la principal de su popularidad."

A más de estos beneficios económicos, otros mayores de carácter social derivarian del triunfo de la libertad y de la ayuda recibida del exterior. La recepción de una población vigorosa, amante del trabajo y acostumbrada a la libertad, liberaria a la población nativa o africana esclavizada que duramente servía en los feroces campos americanos. Señalaba que en aquellas provincias en donde no había habido fuertes núcleos de esclavos como en Argentina y en donde la población era escasa, los colonos extranjeros migrarían al país y le permitirían emplear útilmente sus recursos, y que en las regiones en donde la mano de obra era servil, sería sustituida por operarios libres y animosos.

Analiza en seguida en su memoria el estado que guardaban ramos específicos de la economía tanto agrícola como minera, industrial y comercial, entre los cuales sobresalen los renglones que dedica a revisar la realidad y potencialidad de algunos como la cochinilla de Oaxaca, la vainilla de Papantla y Teutila que opina deberían venderse al Oriente, el cacao de Venezuela así como si añil que considera superior al de Guatemala e igual al de la India; el platino de Cundinamarca estimadísimo en Europa para la fabricación de instrumentos científicos y de solidez; la quina de Loja, la mejor que la próspera América ofrece a los mortales, la vicuña y alpaca del Perú, el cobre de Coquimbo, que es uno de los géneros más estimados para el comercio de la China y el que se cambia por pieles de nutria, arnios, y otros animales para llevar a Oriente.

Indica que el privilegio de importar y exportar anualmente un millón de pesos en géneros sin derechos, dividido en todos los estados de América no debe alarmar, puesto que aun en esos años difíciles el movimiento del comercio americano en su totalidad era de entre 90 a 100 millones de pesos. Un millón, por tanto, distribuido entre todos los estados, no perjudicaría en nada la renta de las repúblicas. México podría absorber medio millón, Argentina, cien mil pesos, Chile otros tantos, Lima doscientos mil y Venezuela cien mil y lo que faltare entre los estados que se vayan liberando, los cuales gustosos cederían esa pequeña cantidad a cambio del immense beneficio de gozar de una libertad plena. Señala pormenorizadamente el resto de su escrito, en qué forma pensaría se debería otorgar la ayuda militar; el privilegio de cortar maderas y levantar arsenales que posibilitarían la creación de una marina indispensable a todas las naciones para lo cual contaban con recursos forestales inagotables; la introducción de maquinaria e instrumentos y la enseñanza de su manejo a los americanos, principalmente

para crear redes de navios que recorriesen los biorales vastísimos de esta porción del mundo, sus caudalosos y extendidos ríos, de maquinaria para la transformación de sus productos agrícolas como la uva, el olivo, seda, cáñamo, lino, licores; para la explotación rigurosa y efectiva de sus minas, mal trabajadas y abandonadas otras, y sujetas a una torpe y nefasta política de abastecimiento de elementos indispensables como el azogue.

En este aspecto de la minería indicaba que en el nuevo sistema todo ha de inspirar liberalidad y franquicias y añadía comparando lo que ocurriría con el nuevo régimen frente al viejo: "En el sistema monárquico del gobierno opresor, pasaban los mineros sin derechos a proporción de las trabas. En México, el quinto, el uno por ciento, el derecho de monedaje, de apartado, consumo y brocado reunidos, ascendían a un total hasta 19 pesos; los gobiernos independientes siguiendo los principios de la sana política pueden reducir tanto disparate complicado al solo derecho del quince o 5 pesos de monedaje, y de esta manera economizan tantos oficiales zánganos del estado, dando todo el derecho y protección al ramo de más importancia; y si la acuñación de México con tantos inconvenientes ha progresado rápidamente desde el principio del siglo en que vivimos, si sus minas generalmente explotadas sin inteligencia y con mezquindad produjeron en 1801 diez y seis millones, y sucesivamente ascendió hasta 28 millones después, que se acuñaron antes de la revolución; si la América del Sur con menos protección acuñaba hasta 15 millones ¿qué no se deberá esperar de la explotación de las minas más ricas y abundantes de América? ¿Cuál será la producción dirigida con inteligencia, empeño y toda la protección y liberalidad? ¿Cuál su cantidad cuando a un mismo tiempo se ataquen las innumerables vetas del Perú, México, Chile y la Nueva Granada?" Otras consideraciones amplias acerca de la minería hace en esta memoria principalmente las relativas a las formas modernas de beneficio, a la utilidad del azogue y otros elementos, a la explotación de los minerales de fierro, etc.⁵⁸

En el campo de la población los razonamientos de Ortiz están acordes con su época y con el pensamiento colonizador general que privó en América. En él encontramos una opinión un tanto despectiva respecto a los grupos autóctonos a los que denomina "indolentes castas", las cuales mejorarían indudablemente al mezclarse con "razas vigorosas y activas". Propugna por la venida de grandes contingentes de familias y principalmente de solteros, hombres y mujeres para facilitar la mezcla; y por la ayuda que deben recibir tanto de los gobiernos de sus países de origen como de los americanos, los cuales deben proveerlos no sólo de tierras adecuadas para que las cultiven y pueblen, sino de animales y útiles que requieran, así como de vi-

* *Ibidem.*

veres de primera necesidad para un año y también de los instrumentos mecánicos que les sean indispensables. Ortiz, quien criticaba al sistema español, no hacía paradójicamente otra cosa sino volver a los principios de la política colonizadora establecidos por la Corona Española. Sus proyectos en torno de la colonización guardan en algunos aspectos cierta relación con los sostenidos por Las Casas en su tarea de aportar colonos para civilizar las nuevas tierras.

Esa población extranjera, procedente de Inglaterra, Holanda, Suecia, Francia y Alemania, es decir predominantemente anglosajona, debería ser traída para ocuparse los hombres en la agricultura, mecánica, servicio doméstico y en los ejércitos. Señalaba que los mecánicos deberían enseñar sus oficios a los niños pobres, las mujeres principalmente en el servicio, los agricultores solteros en el peoraje de los campos, distribuidos en las inmensas extensiones vacías del continente el cual irían poblando paulatinamente, por ejemplo en el Pilcomayo, el Gran Chaco y otros lugares. Sostenía que debería admitírseles también en la milicia, pues era indudable que: "los ejércitos mezclados de hombres... por su carácter extraño y variedad de naciones y opiniones, equilibrarían los partidos y contribuirían a conciliar los intereses de tantos colonos adhiriéndose naturalmente a los blancos".⁶⁷

Es indudable que la idea de que era necesario aportar una raza fuerte activa y emprendedora que separara las deficiencias de los grupos indígenas, de los colonos españoles y de los esclavos negros, idea tan extendida en muchos de los dirigentes iberoamericanos del siglo XIX, encontró en Ortiz un exponente vigoroso. Sus proyectos colonizadores de Texas y Coatzacalcos ratifican en parte este aserto.⁶⁸ Por otro lado la participación que tomó en el grupo de Gómez Farías, principalmente en el terreno colonizador, verifican lo dicho.

Aseguraba que esos colonos atraídos por las riquezas agrícolas y mineras, por el comercio y la industria favorecerían a toda América. Señalaba que en el caso de México existían otros atractivos dignos de tomarse en cuenta, como eran la pesca de la perla en California, la captura del cachalote o gran ballena en las Islas Marias de San Blas, la explotación del apartado de

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ *Ibidem*. En las Exposiciones dirigidas al Supremo Gobierno..., p. 13 insistía en ese aspecto: "A solicitud del gobierno pueden formarse en Europa tres o cuatro sociedades de fomento de colonización, presididas o influídas de los agentes diplomáticos o mercantiles residentes de la República y autorizados por el gobierno, cuyo objeto deberá ser ocuparse de los medios más seguros y eficaces para reunir familias honradas, robustas y laboriosas, y facilitarles recursos para su pasaje gratuito a los puntos que se destinen, conforme a los reglamentos del gobierno, algunos auxilios médicos, los precisos utensilios del uso doméstico y fabranza, y azoso las obras elementales para la educación de sus hijos."

metales preciosos y otros atractivos más que dice ya a señalar en otra de sus memorias relativa a la posibilidad y facilidad de dar la libertad a México, memoria que no conocemos, pero que es indudable constituye un acopio de datos estadísticos, de razonamientos económicos y de ideas en embrión que trasladaría posteriormente a algunas de sus posteriores producciones.

Indica que frente a tantos beneficios aportados por la reunión de algunos capitalistas ingleses, o la suscripción de muchos comerciantes, los estados deben otorgar a la compañía, sus empleados, miembros y dependientes, derechos de ciudadanos, distinciones de ceremonia y otras consideraciones o gracias, pues es indudable que ella cooperaría a impedir la ruina de América, contribuyendo a su propiedad.

Finalmente razona que la constitución de la compañía sería favorecida por razones económicas, políticas y sociales. Económicas por cuanto existían en Europa grandes capitales sin giro de consideración, y la actividad y codicia agujoneada incessantemente inspira a las grandes empresas; políticas por cuanto auxiliando a los estados americanos a obtener su libertad contribuirían al mantenimiento de una paz duradera que les beneficiaría, y sociales, por cuanto podrían emplear en todos los rincones de América a una población bulliciosa e inquieta que perturba en la metrópoli y emplear a una gran milicia en puestos que la compañía requiera. Hay pues, afirmaba, muchos motivos justos, hay mil razones fundadas en política, conveniencia y posibilidad para esperar el éxito general de la compañía⁶⁹ y finalizaba ofreciendo para el caso de que el vasto proyecto fuese aceptado por el gobierno libertador "emplearse activamente en algo útil y conveniente a la gran causa de América".

Algunas otras consideraciones a hacer en torno de este extraordinario documento que esclarece personalidad y pensamiento del ilustre proyectista jalisciense, son las siguientes: en primer término es importante subrayar la importancia que concedía a la libertad y dignidad humana. Aborrece el sistema esclavista y propugna por una relación laboral de hombres libres. Estima que la población americana sólo podrá progresar en la medida en que se posibilite su cultura, que se le dote de una instrucción sólida y se le suministre el aprendizaje de artes manuales y oficios que le hagan útil. Resulta así, como se puede verificar en otras de sus producciones, un educationista convencido. Rechazaba, por una opinión política firme y un conocimiento de la realidad española que había vivido, las formas hispánicas de vida, educación y costumbres que le parecían anticuadas y se manifestaba contrario a las expresiones artísticas producto de su cultura. No era partidario de los bienes amortizados por la Iglesia, que opinaba estancada y da-

⁶⁹ *Vid. Apéndice III.*

ñaba la economía. Consideraba a algunas instituciones religiosas como los conventos, inutilísimas, principalmente dada su abundancia en las ciudades. Era favorecedor de la industrialización de nuestros países y de la introducción de capital extranjero que la hiciera posible y que adiestrara técnicas y oficiales aptos y capaces. Creía que la Nueva España frente a los restantes países, los cuales había recorrido en medio de grandes calamidades, era muy superior tanto por sus recursos naturales variados e inmensos como por los humanos. Defendía la explotación de esos recursos y propiciaba su defensa, por ello combatía entre otros vicios la desforestación irracional y dañosa y recomendaba el establecimiento de una industria pesquera que aprovechara los tesoros marinos que sus litorales ofrecían.

Sostenía la necesidad de establecer gobiernos respetados que defendieran la integridad de sus territorios y no sucumbieran frente a los peligros de la política norteamericana e inglesa. Para ello insistía vehementemente en mantener la unidad de ideales y de intereses de los próceres. No deseaba una América fragmentada en muchos estados, sino un núcleo corto, persistente y estrechamente unido de repúblicas fuertes que pudieran bastarse a sí mismas, intercambiar sus producciones y hacer frente todas ellas a un destino común.

Tales son las ideas más salientes que surgen de la lectura de sus escritos que presentamos a la inteligente visión de nuestros lectores, para que ellos puedan por si solos admirar más a este inquieto, inteligente y patriota mexicano, hasta hace poco tan mal conocido.

Encontradas con frecuencia en las ruinas mayas, las momias y los sarcófagos de piedra, se han descubierto en Yucatán y Mérida, y se han hallado en la Península de Yucatán y en el resto del país. Los mayas creían que las momias eran personas que habían vivido una vida digna y honesta, y que las momificaban para que pudieran vivir eternamente en el más allá. Los mayas creían que las momias eran personas que habían vivido una vida digna y honesta, y que las momificaban para que pudieran vivir eternamente en el más allá.

ALEXANDER AGASSIZ, OLVIDADO VIAJERO A YUCATÁN

Lic. RODOLFO RUZ MENÉNDEZ
Universidad de Yucatán

DESDE QUE YUCATÁN FUE DESCUBIERTO, en 1506, por la expedición que exploró parte de su costa oriental, comandada por Juan Díaz de Solís y Vicente Yáñez Pinzón, este último compañero de hazañas y de gloria del Descubridor de América, numerosos visitantes intrépidos han recorrido su territorio y dejado testimonio escrito de sus andanzas, algunos imagen fiel de la realidad, otros llenos de fantasías, los más, encumbrados y los menos, denigrantes.

El primero de estos viajeros fue Fray Alonso Ponce, quien acompañado por Fray Antonio de Ciudad Real visitó la Península, entre los años de 1588 y 1589, dejando interesantísimo relato, que incluye descripción de las Ruinas de Uxmal, mismo que se publicó bajo el extenso título de "Relación Breve y Verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo Comisario General de aquéllas partes. Tratándose algunas particularidades de aquellas tierras y dícese su ida a ella y vuelta a España, con algo de lo que en el viaje le aconteció hasta volver a su Provincia de Castilla. Escrita por dos religiosos, sus compañeros, el uno de los cuales le acompañó desde España a México (Fray Alonso de San Juan) y el otro (Fray Antonio de Ciudad Real) en todos los demás caminos que hizo y trabajos que pasó. Ahora por primera vez impresa." Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1873-1875. Dos tomos. (*Colección de documentos inéditos para la Historia de España. Tomos LVII y LVIII*).

El barón Frederic Waldeck fue el primer visitante extranjero de las ruinas mayas, que da a conocer sus impresiones y experiencias, en un libro publicado en francés, en 1838, editado en español en Mérida, en 1930, por don Carlos R. Menéndez, con el nombre de *Viaje pintoresco y arqueológico a la Provincia de Yucatán, durante los años de 1834 y 1836 por Jean Frederic de Waldeck*. Traducción y prólogo del doctor Manuel Mestre Ghiglazza.